

# Informe de seguimiento al Plan de Acción Institucional - Canal Capital

**Segundo semestre - 2018**

**BOGOTÁ D. C., Enero de 2019**

**CONTENIDO**

**CONTENIDO .....2**

**1 INTRODUCCIÓN.....4**

**2 CONTEXTO INSTITUCIONAL .....4**

**3 PLATAFORMA ESTRATÉGICA .....5**

**3.1 Misión.....5**

**3.2 Visión .....5**

**3.3 Objetivos Estratégicos .....5**

**4 RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES PROPUESTAS PARA 2018. ....6**

**4.1 Objetivo Estratégico (1): Incrementar los mecanismos de interacción de Canal Capital con la ciudadanía para lograr ser reconocido como paradigma de televisión pública más humana en 2025. ....6**

        4.1.1 Acción (OE1-1): Mecanismos de interacción con la ciudadanía (redes sociales).6

        4.1.2 Acción (OE1-2): Eficacia en la atención a los PQRS.....7

**4.2 Objetivo Estratégico (2): Aumentar la participación de contenidos con énfasis en defensa de los derechos humanos y en cultura de paz en la programación de Canal Capital.....11**

        4.2.1 Acción (OE2-1): Rating .....11

        4.2.2 Acción (OE2-2): Eventos o transmisiones especiales que muestran la diversidad de contenidos deportivos y culturales de la ciudad.....12

        4.2.3 Acción (OE2-3): Transmisiones especiales.....14

**4.3 Objetivo Estratégico (3): Fortalecer tecnológicamente a Canal Capital para facilitar el acceso de la ciudadanía a los contenidos a través de diferentes plataformas audiovisuales.....17**

        4.3.1 Acción (OE3-1): Plan de renovación tecnológica.....17

**4.4 Objetivo Estratégico (4): Fortalecer la gestión financiera para conducir a Canal Capital a la realización de su planteamiento misional. ....19**

4.4.1 Acción (OE4-1): Ventas de productos y/o servicios de la entidad. (clientes sector privado) 19

4.4.2 Acción (OE4-2): Ventas de productos y/o servicios de la entidad. (clientes sector público). 21

4.4.3 Acción (OE4-3): Ventas de productos y/o servicios de la entidad. (clientes nuevos negocios)..... 23

4.4.4 Acción (OE4-2): Seguimiento a la información financiera..... 25

4.5.1. Acción (OE5-1): Plataforma estratégica. .... 28

4.5.2. Acción (OE5-2): Revisión del manual de funciones..... 30

4.5.3. Acción (OE5-3): Cumplimiento de las metas de la Secretaría General..... 32

4.5.4. Acción (OE5-4): Programa de inducción y reinducción 2018..... 34

4.5.5. Acción (OE5-5): Plan de capacitación 2018..... 35

4.5.6. Acción (OE5-6): Plan de bienestar 2018. .... 37

4.5.7. Acción (OE5-7): Plan del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, SGSST..... 39

4.5.8. Acción (OE5-8): Plan Institucional de Gestión Ambiental, PIGA. .... 43

4.5.9. Acción (OE5-9): Servicios atendidos para los sistemas de información. .... 46

4.5.10. Acción (OE5-10): Cumplimiento del cronograma de mantenimiento preventivo de equipos de cómputo - 2018 ..... 48

4.5.11. Acción (OE5-11): Plan de Mejoramiento Archivístico (PMA) 2018..... 49

4.5.12. Acción (OE5-12): Plan de mantenimiento locativo 2018..... 55

4.5.13. Acción (OE5-13): Control de inventarios 2018. .... 57

4.5.14. Acción (OE5-14): Cumplimiento del Plan Anual de Auditorías. .... 60

4.5.15. Acción (OE5-15): Cumplimiento de acciones del Plan de Mejoramiento por procesos. 62

**5 RESULTADOS FINALES Y CONCLUSIONES ..... 65**

## **1 INTRODUCCIÓN**

Este documento tiene como objetivo principal presentar el informe de seguimiento a la gestión institucional, así como los resultados alcanzados por cada una de las dependencias de la Entidad, para lograr los propósitos establecidos en el marco del Plan de Acción Institucional en el transcurso de la vigencia 2018.

Este informe incluye el análisis de los indicadores utilizados para el control y medición de los resultados de las actividades de los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de control, correspondiente al período en mención, de conformidad con el plan de acción formulado para la vigencia y de acuerdo con la información de seguimiento reportada por cada una de las áreas sobre su gestión realizada en el cumplimiento de las acciones propuestas.

En este sentido, con este documento se pretende dar a conocer las diferentes acciones desarrolladas, identificando el nivel de avance de los indicadores de las metas programadas de acuerdo con las actividades formuladas, relacionando los principales resultados, así como también las propuestas a contemplar para continuar la gestión durante el segundo semestre del año, para optimizar los recursos y superar las dificultades presentadas en la vigencia anterior.

## **2 CONTEXTO INSTITUCIONAL**

Canal Capital es una sociedad entre entidades públicas, organizada como empresa Industrial y Comercial del Estado, tiene el carácter de entidad descentralizada indirecta. Perteneció al orden distrital y se encuentra vinculada a la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.

Su objeto principal es la operación, prestación y explotación del servicio de televisión regional, establecido en las leyes 182 de 1995, 335 de 1996, 680 de 2001 y 1507 de 2012, atendiendo lo dispuesto en el acuerdo 019 de 1995 expedido por el Concejo de Bogotá y en las demás normas que modifiquen o adicionen el régimen establecido para el servicio de televisión y sus actividades asociadas, así como las descritas en sus estatutos sociales.

Las actividades que realiza la entidad para el desarrollo de su objeto social se encuentran descritas en el artículo 05 del acuerdo de junta regional 004 de 2016 “por medio del cual se adoptan los estatutos de Canal Capital”.

### 3 PLATAFORMA ESTRATÉGICA

La entidad se encuentra en proceso de actualización de su plataforma estratégica, actividad que se espera completar durante el segundo semestre de la presente vigencia. A continuación, se presenta la plataforma vigente adoptada por la entidad mediante resolución 026 del 31 de marzo de 2014 y sobre la cual se desarrollan las actividades en cumplimiento a los objetivos estratégicos propuestos.

<p><b>3.1 Misión</b></p>	<p>“Canal Capital construye ciudadanía a partir de la defensa y promoción de los derechos humanos y una cultura de paz; mediante la difusión de contenidos audiovisuales”.</p>
<p><b>3.2 Visión</b></p>	<p>“En 2025 Canal Capital será la institución más reconocida a nivel nacional e internacional como paradigma de televisión pública más humana; gracias a su compromiso con la construcción de un proyecto de nación para el postconflicto colombiano a través de su programación vanguardista”.</p>
<p><b>3.3 Objetivos Estratégicos</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Incrementar los mecanismos de interacción de Canal Capital con la ciudadanía para lograr ser reconocido como paradigma de televisión pública más humana en 2025.</li> <li>2. Aumentar la participación de contenidos con énfasis en defensa de los derechos humanos y en cultura de paz en la programación de Canal Capital.</li> <li>3. Fortalecer tecnológicamente a Canal Capital para facilitar el acceso de la ciudadanía a los contenidos a través de diferentes plataformas audiovisuales.</li> <li>4. Fortalecer la gestión financiera para conducir a Canal Capital a la realización de su planteamiento misional.</li> <li>5. Implementar el Sistema Integrado de Gestión basado en un modelo de mejoramiento continuo que oriente a Canal Capital a consolidarse como actor de construcción de cultura de paz y defensa de los derechos humanos.</li> </ol>

## **4 RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES PROPUESTAS PARA 2018.**

Como parte de la metodología de construcción del Plan de Acción de la vigencia, las actividades propuestas por cada uno de los procesos de la entidad son asociadas a los objetivos estratégicos de la entidad, articulándose de esta manera con la plataforma estratégica vigente.

A continuación, se presentan los resultados reportados por los líderes de los procesos y los responsables de seguimiento de los indicadores, haciendo distinción por cada uno de los objetivos estratégicos vigentes.

### **4.1 Objetivo Estratégico (1): Incrementar los mecanismos de interacción de Canal Capital con la ciudadanía para lograr ser reconocido como paradigma de televisión pública más humana en 2025.**

#### **4.1.1 Acción (OE1-1): Mecanismos de interacción con la ciudadanía (redes sociales).**

- **Objetivo:**

Incrementar el número de seguidores en las diferentes redes sociales del Canal.

- **Indicador:**

Número de seguidores / Meta propuesta para 2018.

- **Meta:**

Lograr la interacción de Canal Capital 1.200.000 seguidores en las diferentes redes sociales.

- **Actividades a realizar**

Realizar el seguimiento mensual al número de seguidores de Canal Capital en las redes sociales tales como Facebook, Twitter, Instagram, YouTube, LinkedIn.

- **Riesgos y limitaciones:**

1. Reducción del número de usuarios que interactúan con Canal Capital en las redes sociales.
2. Falta de recursos para inversión en publicidad en redes sociales.

• **Reporte y análisis de avance del indicador:**

RECOLECCIÓN DE DATOS Y CÁLCULO													
FÓRMULA DEL INDICADOR		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Numerador	Número de seguidores.	956.099	980.149	996.376	1.048.766	1.084.259	1.104.671	1.122.317	1.149.988	1.177.345	1.203.916	1.227.906	1.244.225
	Denominador	Meta propuesta para 2018.	1.200.000	1.200.000	1.200.000	1.200.000	1.200.000	1.200.000	1.200.000	1.200.000	1.200.000	1.200.000	1.200.000
Resultado		79,67%	81,68%	83,03%	87,40%	90,35%	92,06%	93,53%	95,83%	98,11%	100,33%	102,33%	103,69%
Resultado del Semestre		92,06%						103,69%					
Resultado Acumulado del Año		103,69%											

- **TRIMESTRE 1:**

En el primer trimestre de 2018 las plataformas digitales de Canal Capital afinaron sus procesos en materia de temáticas, formatos y tácticas, destacándose el trabajo de videos, transmisiones en vivo y página web, esto produjo un gran crecimiento de seguidores.

- **TRIMESTRE 2:**

Se ajustaron los procesos para que todos los trinos y post direccionen a la página web del Canal, esto ha generado una comunidad virtual más fuerte que consume mayor cantidad de contenidos ya que nuestros videos e infografías ahora se consumen en entradas web de la página y ha generado una acogida importante.

- **TRIMESTRE 3:**

Se empezó a aplicar la integración digital entre todas las áreas del canal lo que ayudó a crear mejores y diferentes contenidos.

- **TRIMESTRE 4:**

Se siguió el lineamiento de gerencia para aumentar la interacción con la audiencia, lo que provocó un incremento en el ritmo de crecimiento.

<b><u>ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS:</u></b>
De acuerdo con la información reportada para la vigencia, se observa el incremento en 314.620 seguidores respecto a la línea base establecida para la medición (929.605 seguidores con corte a diciembre de 2017); superando en 44.225 la meta propuesta para el año. Este incremento se da gracias a las estrategias de comunicación y de contenidos en las redes sociales que permitan llamar la atención de nuevos seguidores.

**4.1.2 Acción (OE1-2): Eficacia en la atención a los PQRS.**

• **Objetivo:**

Cumplir con los tiempos establecidos por la Ley para la atención de las peticiones, quejas, reclamos y/o sugerencias.

• **Indicador:**

(Número de solicitudes atendidas durante el mes / Número de solicitudes recibidas durante el mes) \* 100%

• **Meta:**

Verificar que las respuestas a la totalidad de las peticiones, quejas, reclamos y/o sugerencias sean atendidas en los términos establecidos por la Ley.

• **Actividades a realizar**

Tramitar los PQRS en los tiempos establecidos por la Ley y hacer seguimiento mensual sobre el cumplimiento de las mismas.

(Nota: El reporte de información de las PQRS en el presente indicador se tomará con los datos a partir del 1 de enero de 2018.)

• **Riesgos y limitaciones:**

1. Trámite extemporáneo de respuestas a peticiones, quejas, reclamos y/o sugerencias recibidas en la entidad.
2. Omisión de las respuestas por parte de las áreas competentes a la PQRS recibidas.
3. Fallas en el sistema SDQS que impidan el registro, reporte y respuesta de las PQRS recibidas.
4. Inconsistencias en la información arrojada por la plataforma SDQS sobre las PQRS recibidas y tramitadas durante el período.

• **Reporte y análisis de avance indicador:**

RECOLECCIÓN DE DATOS Y CÁLCULO													
FÓRMULA DEL INDICADOR		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Indicador	Número de solicitudes atendidas oportunamente durante el mes	25,00	74,00	57,00	46,00	69,00	43,00	27,00	34,00	35,00	35,00	34,00	26,00
	Número de solicitudes recibidas durante el mes	64,00	60,00	47,00	48,00	60,00	50,00	28,00	47,00	23,00	35,00	25,00	15,00
<b>Resultado</b>		39,06%	123,33%	121,28%	95,83%	115,00%	86,00%	96,43%	72,34%	152,17%	100,00%	136,00%	173,33%
<b>Resultado del Semestre</b>		95,44%						110,40%					
<b>Resultado Acumulado del Año</b>		100,60%											

- **TRIMESTRE 1:**

De acuerdo con los informes mensuales remitidos a la Veeduría Distrital se detalla a continuación la relación de PQRS recibidas y atendidas en el primer trimestre de 2018:

\* En el mes de enero se recibieron 64 peticiones y se respondieron 25, quedando pendientes 39 peticiones por responder para el mes siguiente.

\* En el mes de febrero se recibieron 60 peticiones y se atendieron 74 (37 de período actual y 37 del período anterior) quedando pendientes 25 peticiones (23 del período actual y 2 del período anterior).

\* En el mes de marzo se recibieron 47 peticiones y se atendieron 57 (33 de período actual y 24 del período anterior) quedando pendientes 15 peticiones (14 del período actual y 1 de períodos anteriores).

\* En el trimestre se recibieron 171 peticiones en total y se atendieron 151 lo que implica un porcentaje de 91.23% de peticiones atendidas con oportunidad.

Atendiendo a lo anterior se está trabajando desde el área de Atención al Ciudadano con la Dirección Operativa para dar respuesta oportuna a las peticiones.

#### - TRIMESTRE 2:

De acuerdo con los informes mensuales remitidos a la Veeduría Distrital se detalla a continuación la relación de PQRS recibidas y atendidas en el segundo trimestre de 2018:

\* En el mes de abril se recibieron 48 peticiones y se respondieron 46, quedando pendientes 17 peticiones por responder para el mes siguiente.

\* En el mes de mayo se recibieron 60 peticiones y se atendieron 69 (52 de período actual y 17 del período anterior) quedando pendientes 8 peticiones del período actual.

\* En el mes de junio se recibieron 50 peticiones y se atendieron 43 (36 de período actual y 7 del período anterior) quedando pendientes 15 peticiones (14 del período actual y 1 de períodos anteriores).

\* En el trimestre se recibieron 158 peticiones en total y se atendieron 158 lo que implica un porcentaje de 100% de peticiones atendidas con oportunidad, respondiendo las 15 peticiones del trimestre pasado y quedando pendientes 15 peticiones del presente trimestre.

Conforme lo anterior la Oficina de Atención al Ciudadano convocó a una reunión el día 9 de agosto con la Oficina de Control Interno y Sistema Informativo para el mejoramiento en tiempos y calidad de las respuestas a los ciudadanos.

#### - TRIMESTRE 3:

De acuerdo con los informes mensuales remitidos a la Veeduría Distrital se detalla a continuación la relación de PQRS recibidas y atendidas en el tercer trimestre de 2018:

\* En el mes de junio se recibieron 28 peticiones y se respondieron 27, quedando pendientes 17 peticiones por responder para el mes siguiente.

\* En el mes de agosto se recibieron 47 peticiones y se atendieron 34 (17 de período actual y 16 del período anterior) quedando pendientes 30 peticiones del período actual.

\* En el mes de septiembre se recibieron 23 peticiones y se atendieron 35 (12 de período actual y 23 del período anterior) quedando pendientes 18 peticiones (11 del período actual y 7 de períodos anteriores).

\* En el trimestre se recibieron 98 peticiones en total y se atendieron 96 lo que implica un porcentaje de 100% de peticiones atendidas con oportunidad, respondiendo las 15 peticiones del trimestre pasado y quedando pendientes 18 peticiones del presente trimestre.

Conforme lo anterior la Oficina de Atención al Ciudadano se encuentra en revisión de los reportes masivos enviados por la Alcaldía Mayor y el Sistema Bogotá te Escucha SDQS. Dado que presentan inconsistencias de 1 o 2 peticiones al realizar el presente reporte.

- **TRIMESTRE 4:**

De acuerdo con los informes mensuales remitidos a la Veeduría Distrital se detalla a continuación la relación de PQRS recibidas y atendidas en el cuarto trimestre de 2018:

\* En el mes de octubre se recibieron 35 peticiones y se respondieron 35, quedando pendientes 23 peticiones por responder para el mes siguiente.

\* En el mes de noviembre se recibieron 25 peticiones y se atendieron 34 (13 de período actual y 21 del período anterior) quedando pendientes 14 peticiones, 12 del período actual y 2 del período anterior.

\* En el mes de diciembre se recibieron 15 peticiones y se atendieron 26 (12 de período actual y 14 de períodos anteriores) quedando pendientes 3 peticiones del período actual.

Conforme a lo anterior se evidencia que la Oficina de Atención al Ciudadano en el año recibió 502 peticiones y atendió 505 de la cuales 3 de estas quedan para respuesta el siguiente año y primer trimestre, contando con un porcentaje del 100,60% de eficiencia en el presente indicador.

**ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS:**

Los resultados reportados reflejan un cumplimiento adecuado de la atención a las Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias – PQRS de la ciudadanía a través de los diferentes canales de atención de la entidad.

## 4.2 Objetivo Estratégico (2): Aumentar la participación de contenidos con énfasis en defensa de los derechos humanos y en cultura de paz en la programación de Canal Capital.

### 4.2.1 Acción (OE2-1): Rating

- Objetivo:**

Medir los niveles de teleaudiencia de la programación del Canal.

- Indicador:**

Promedio de personas viendo la programación en el mes / Meta planteada para 2018 (4000).

- Meta:**

Impactar mensualmente un promedio de 4.000 personas promedio mensual en zona centro de Colombia por televisión abierta.

- Actividades a realizar**

Evaluar el comportamiento del rating (personas viendo los programas de la entidad) para la programación del Canal.

- Riesgos y limitaciones:**

1. Reducción del nivel de teleaudiencia de la programación del Canal, medido a través del rating.

- Reporte y análisis de avance del indicador:**

RECOLECCIÓN DE DATOS Y CÁLCULO													
FÓRMULA DEL INDICADOR		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Numerador	Promedio de personas viendo la programación en el mes.	3580	4480	3550	3050	9100	5030	5240	7220	6350	4230	5420	4020
	Denominador	4000	4000	4000	4000	4000	4000	4000	4000	4000	4000	4000	4000
Resultado		89,50%	112,00%	88,75%	76,25%	227,50%	125,75%	131,00%	180,50%	158,75%	105,75%	135,50%	100,50%
Resultado del Semestre		119,96%						135,33%					
Resultado Acumulado del Año		127,65%											

#### - TRIMESTRE 1:

Durante el primer trimestre de 2018, se vio reflejado un promedio estable, se hicieron cambios de horarios en la parrilla y reorganización de los contenidos. La emisión más vista fue: Conectados del 09 de enero con 61.250 personas.

#### - TRIMESTRE 2:

Durante el segundo trimestre de 2018, se vio reflejado un alza en las audiencias de mayo y junio por los cambios en la parrilla y por eventos especiales y transmisiones del Sistema Informativo. La emisión más vista fue: Conectados del 08 de mayo con 159.920 personas.

- **TRIMESTRE 3:**

Durante el tercer trimestre de 2018, se ve reflejado un alza en las audiencias de agosto y septiembre por los cambios en la parrilla y por eventos especiales y transmisiones. La emisión más vista fue: Vocera del televidente del 13 de septiembre con 59.640 personas.

- **TRIMESTRE 4:**

Durante el cuarto trimestre de 2018, se vio reflejado un descenso en el nivel de audiencias, respecto del anterior trimestre por los cambios en la parrilla y por eventos especiales y transmisiones.

**ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS:**

La información reportada indica el cumplimiento de la meta propuesta, relacionada con “impactar mensualmente 4.000 personas promedio mensual en zona centro de Colombia por televisión abierta”, puesto que el promedio de personas viendo la programación en el año arroja un total de 5.106, presentando sus valores más altos en los meses de mayo (9.100), agosto (7.220) y septiembre (6.350).

**4.2.2 Acción (OE2-2): Eventos o transmisiones especiales que muestran la diversidad de contenidos deportivos y culturales de la ciudad.**

• **Objetivo:**

Incentivar el crecimiento de la participación de las agendas culturales y deportivas de todas las localidades de Bogotá en las diferentes plataformas de información de Canal Capital, en coherencia con la misión del canal público y los indicadores de gestión establecidos por la ANTV.

• **Indicador:**

(Número de eventos o transmisiones especiales realizadas / número de eventos o transmisiones especiales planeadas) \* 100%.

• **Meta:**

Realizar mínimo 180 transmisiones o eventos especiales.

• **Actividades a realizar**

1. Continuidad de las alianzas informativas con las entidades distritales que promueven la cultura y con las diferentes ligas deportivas de la ciudad.
2. La conformación de un equipo creativo que apoye el diseño y desarrollo de las líneas temáticas de interés de Canal Capital, así como, los eventos especiales que de manera transversal se muestran en las plataformas del Canal. Este equipo estará conformado por: 1 director creativo + líder del área transmedia + 2 productores delegados.
3. Realizar un cronograma para el diseño, desarrollo, creación de nuevas alianzas y ejecución de dichas transmisiones especiales.

• **Riesgos y limitaciones:**

1. Posible cambio de objetivos estratégicos de contenido de Canal Capital.
2. Inexistencia del recurso humano, técnico y recursos presupuestales necesarios para el diseño y desarrollo de los eventos o transmisiones especiales.
3. Situaciones de tipo estructural, presupuestal o legal extraordinarios que eviten la realización de este tipo de contenidos.

• **Reporte y análisis de avance del indicador:**

RECOLECCIÓN DE DATOS Y CÁLCULO													
FÓRMULA DEL INDICADOR		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Numerador	Número de eventos o transmisiones especiales realizadas			41,00			132,00			237,00			323,00
	Número de eventos o transmisiones especiales planeadas			180,00			180,00			180,00			180,00
Resultado				22,78%			73,33%			131,67%			179,44%
Resultado del Semestre		73,33%						179,44%					
Resultado Acumulado del Año		179,44%											

- **TRIMESTRE 1:**

Con corte a 31 de marzo de 2018 se realizaron 41 transmisiones entre deportivas y culturales. Entre ellas se destacan: Festival Centro, Transmisión de Concierto Cholo Valderrama, Concierto Inaugural de Semana Santa de la Orquesta Filarmónica de Bogotá, entre otros. Inicialmente se estableció una meta de 120 transmisiones, pero al ver el comportamiento del primer trimestre y las proyecciones esperadas para el resto de la vigencia, se decidió aumentar la meta de transmisiones especiales a 180.

- **TRIMESTRE 2:**

Con corte a 30 de junio de 2018 se realizaron 91 transmisiones adicionales al primer trimestre, entre deportivas y culturales. Entre ellas se destacan: La Feria del Libro, la transmisión de premios Biohó (inclusión), campeonatos de microfútbol como el de taxistas y el de rusos, entre otros. Este incremento en el número de transmisiones se debe a la dinámica misma de la programación cultural y deportiva de la ciudad, lo que hace que la dinámica de producción y transmisión de eventos aumente.

- **TRIMESTRE 3:**

Con corte a 30 de septiembre de 2018 se realizaron 105 transmisiones adicionales al segundo trimestre, entre deportivas y culturales. Entre ellas se destacan: Los festivales al parque como Colombia al Parque, Rock al parque y hip hop al parque, más las transmisiones de los deportes novedosos o poco conocidos como el ultimate que hacen parte de convenios que suscribe el Canal para variar su programación sin alejarse del objetivo de educar por medio del deporte. En este período se alcanzó y superó la meta, debido a los diferentes y frecuentes nuevos convenios con ligas deportivas, en su mayoría, que se suscribieron. No obstante, las transmisiones pueden disminuir en la medida en que no se gestionen nuevos contenidos.

#### - TRIMESTRE 4:

Con corte a 31 de diciembre se realizaron 86 transmisiones adicionales al tercer trimestre, entre deportivas y culturales. Entre ellas se destacan: los festivales al parque Hip Hop, Salsa al parque, transmisiones de deportes como: lucha libre, ultimate, boxeo, artes marciales y baloncesto; también se llevaron a cabo eventos culturales como: senderos del arte indígena, Bogotá corazón de la economía naranja, dance company, la noche de los mejores, noche de luz "ni con el pétalo de una rosa". De igual forma se hicieron transmisiones de navidad que fueron: noche de velitas, canta Bogotá canta, concierto de navidad, más cerca de las estrellas y las novenas de navidad que fueron realizadas en las diferentes localidades de la ciudad.

Frente al período anterior la meta en promedio se mantuvo y se cumplieron con los convenios con deportes, cultura y los eventos de navidad más relevantes para la época de diciembre acercando a los hogares capitalinos los eventos que proporcionaba la ciudad. Se recomienda mantener el nivel y estilo de transmisiones culturales y deportivas que brindan variedad en la programación del Canal.

#### **ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS:**

Se evidencia un cumplimiento superior a lo proyectado en lo relacionado con la meta, gracias a la alta demanda de eventos especiales de carácter deportivo y cultural que fueron transmitidos por Canal Capital. Esto se ve principalmente en el segundo semestre del año en el que se presentó el mayor nivel de crecimiento.

#### **4.2.3 Acción (OE2-3): Transmisiones especiales**

- **Objetivo:**

Establecer el número de transmisiones especiales realizadas durante el 2018, superando las realizadas en la vigencia 2017.

- **Indicador:**

(Número de transmisiones especiales realizadas durante el mes) / Número de transmisiones realizadas en el mismo mes de la vigencia anterior) \* 100%.

- **Meta:**

Incrementar en un 10% el número de transmisiones especiales realizadas en la vigencia 2017.

- **Actividades a realizar**

Determinar la cantidad de transmisiones especiales realizadas durante 2018 con el objetivo de superar la cantidad realizada durante 2017.

Nota: Una transmisión especial se entiende como todo evento deportivo, cultural, artístico, institucional, entre otros, realizado en directo, en diferido o vía streaming para Canal Capital.

• **Riesgos y limitaciones:**

1. Cambios en la línea editorial del Canal que priorice los programas unitarios y no las transmisiones especiales.
2. Disminución de las autorizaciones de uso de la unidad móvil por temas presupuestales.
3. Disminución de las autorizaciones de uso de la unidad móvil por problemas técnicos.

• **Reporte y análisis de avance del indicador:**

RECOLECCIÓN DE DATOS Y CÁLCULO													
FÓRMULA DEL INDICADOR		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Numerador	Número de transmisiones especiales realizadas durante el mes.			41			132			237			323
	Denominador			57			105			198			287
Resultado				71,93%			125,71%			119,70%			112,54%
Resultado del Semestre		125,71%						112,54%					
Resultado Acumulado del Año		112,54%											

- **TRIMESTRE 1:**

En este primer trimestre de 2018, se han realizado las transmisiones que están incluidas en los convenios previamente firmados. Se observa que el año pasado la realización de transmisiones especiales fue más alta, dado que podían suscribir nuevos convenios y alianzas porque no estaban supeditados a la ley de garantías.

- **TRIMESTRE 2:**

En este segundo trimestre de 2018, se incrementó el número de transmisiones en comparación con la vigencia anterior, debido a varios factores: a) para estos meses aumenta la dinámica misma de la programación cultural y deportiva de la ciudad, lo que hace que la dinámica de producción y transmisión de eventos del Canal también aumente. b) Dentro de los eventos especiales, para 2018, se consideran todas y cada una de las transmisiones culturales y deportivas que se hagan en exteriores con las unidades móviles.

- **TRIMESTRE 3:**

En este tercer trimestre de 2018, se incrementó en aproximadamente 20%, el número de transmisiones en comparación con la vigencia anterior, debido a varios factores: a) para estos meses aumenta la dinámica misma de la programación cultural y deportiva de la ciudad, lo que hace que la dinámica de producción y transmisión de eventos del Canal también aumente. b) Dentro de los eventos especiales, para 2018, se consideran todas y cada una de las transmisiones culturales y deportivas que se hagan en exteriores con las unidades móviles. c) Se creó el cargo de Coordinador (a) de transmisiones quién principalmente gestionó la suscripción de nuevos convenios o acuerdos de colaboración para renovar el contenido de las transmisiones, donde se incluyeron nuevas disciplinas deportivas.

- **TRIMESTRE 4:**

En el cuarto trimestre, aumento significativamente el número de transmisiones, esto se logra gran parte apoyado por el cargo de coordinador de eventos que hizo que los contratos y convenios suscritos empezaran a encaminarse para las transmisiones, esto sumando a la agenda cultural y deportiva de la ciudad y a la época navideña, ampliando así el contenido y la variedad en el canal.

**Nota:** Como recomendación, la Coordinación de Producción propone para el equipo de transmisiones un equipo de investigador, realizador y camarógrafo que se encarguen exclusivamente de apoyar la investigación y realización de los eventos de las transmisiones culturales y deportivas para crear un contenido distinto pero enlazado con la transmisión que se lleve a cabo. Por otro lado, el área debería tener un abogado de derechos del autor al cual se le pueda consultar fácil y rápidamente los temas competentes a la producción.

**ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS:**

Se cumple la meta del incremento de las transmisiones especiales en un 12,54%, respecto de las realizadas en la vigencia anterior, gracias a las gestiones logradas por la Coordinador (a) de transmisiones en la gestión de nuevos convenios o acuerdos de colaboración para renovar el contenido de las transmisiones.

### 4.3 Objetivo Estratégico (3): Fortalecer tecnológicamente a Canal Capital para facilitar el acceso de la ciudadanía a los contenidos a través de diferentes plataformas audiovisuales.

#### 4.3.1 Acción (OE3-1): Plan de renovación tecnológica

- Objetivo:**

Adelantar las actividades correspondientes a la ejecución del plan de renovación tecnológica de acuerdo con los recursos disponibles.

- Indicador:**

(Recursos ejecutados del plan de renovación tecnológica / Recursos asignados al plan de renovación tecnológica) \* 100%.

- Meta:**

Ejecutar al menos el 85% de los recursos disponibles para el plan de renovación tecnológica.

- Actividades a realizar**

Realizar el seguimiento a la ejecución de los recursos en cumplimiento del plan de renovación tecnológica.

- Riesgos y limitaciones:**

1. Disponibilidad presupuestal.
2. Asignación de recursos sin el tiempo suficiente para el desarrollo y cumplimiento de los proyectos.
3. Incumplimiento de la meta 2018, correspondiente al 85%.

- Reporte y análisis de avance del indicador:**

RECOLECCIÓN DE DATOS Y CÁLCULO													
FÓRMULA DEL INDICADOR		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Numerador	Recursos ejecutados del plan de renovación tecnológica.	\$199.518.472	\$199.518.473	\$199.518.474	\$199.518.474	\$199.518.474	\$199.518.474	\$199.518.474	\$199.518.474	\$199.518.474	\$199.518.474	\$199.518.474	\$410.356.772
	Denominador	\$425.830.000	\$425.830.000	\$425.830.000	\$425.830.000	\$425.830.000	\$425.830.000	\$425.830.000	\$425.830.000	\$425.830.000	\$425.830.000	\$434.248.024	\$434.248.024
Resultado		46,85%	46,85%	46,85%	46,85%	46,85%	46,85%	46,85%	46,85%	46,85%	46,85%	45,95%	94,50%
Resultado del Semestre		46,85%						94,50%					
Resultado Acumulado del Año		94,50%											

#### - TRIMESTRE 1:

Para dar continuidad al plan de renovación tecnológica, para la presente vigencia se tienen asignados recursos por inversión y por recursos propios. Se realizaron inversiones en torno a poder adquirir infraestructura y equipos que permitan atender las nuevas demandas tecnológicas del canal. Para el primer trimestre se realizó inversión por \$ 199.518.472 en la

adquisición actualización del sistema de automatización de emisión, incluyendo la implementación de un sistema de redundancia.

- **TRIMESTRE 2:**

Para dar continuidad al plan de renovación tecnológica, para la presente vigencia se tienen asignados recursos por inversión y por recursos propios. Se realizaron inversiones en torno a poder adquirir infraestructura y equipos que permitan atender las nuevas demandas tecnológicas del canal. Para el segundo trimestre no se realizó inversión en el plan de renovación tecnológica, por lo cual el avance sigue igual al primer trimestre reportado.

- **TRIMESTRE 3:**

Para dar continuidad al plan de renovación tecnológica, para la presente vigencia se tienen asignados recursos por inversión y por recursos propios. Se realizaron inversiones en torno a poder adquirir infraestructura y equipos que permitan atender las nuevas demandas tecnológicas del canal. Para el tercer trimestre no se realizó inversión en el plan de renovación tecnológica, por lo cual el avance sigue igual al primer semestre reportado.

- **TRIMESTRE 4:**

Para dar continuidad al plan de renovación tecnológica, para la presente vigencia se tienen asignados recursos por inversión y por recursos propios. Se realizaron inversiones en torno a poder adquirir infraestructura y equipos que permitan atender las nuevas demandas tecnológicas del canal. Para el cuarto trimestre se realizó inversión por \$ 210.838.298 en la adquisición de un sistema de replay, tres cámaras GoPro y cuatro micrófonos con escudo.

**ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS:**

En cuanto a la ejecución de los recursos del plan de renovación tecnológica a cargo de la Coordinación Técnica, se llegó al 94.5% de cumplimiento con la adquisición de equipos que permiten mejorar la calidad en las transmisiones deportivas y en general de los productos ofrecidos por el canal.

**4.4 Objetivo Estratégico (4): Fortalecer la gestión financiera para conducir a Canal Capital a la realización de su planteamiento misional.**

**4.4.1 Acción (OE4-1): Ventas de productos y/o servicios de la entidad. (clientes sector privado)**

**• Objetivo:**

Realizar seguimiento a la gestión comercial de los clientes del sector privado durante la vigencia 2018.

**• Indicador:**

(Ingresos por ventas del mes con clientes del sector privado / Presupuesto de ventas Sector Privado proyectado para la vigencia) \* 100%.

**• Meta:**

Lograr ingresos por concepto de ventas de los clientes del sector privado por valor de \$361.590.000.

**• Actividades a realizar**

1. Actualización de la base de datos del Canal
2. Elaboración de estrategias comerciales para los clientes visitados del sector privado
3. Incremento en visitas y propuestas a los clientes del sector privado.
4. Seguimiento de visitas y propuestas presentadas a los clientes del sector privado.

**• Riesgos y limitaciones:**

1. Restricciones a la suscripción de nuevos contratos con los clientes del sector privado por Ley de Garantías.
2. Cambios en las prioridades presupuestales de los clientes.
3. Reducción de la fuerza de ventas.

**• Reporte y análisis de avance del indicador:**

RECOLECCIÓN DE DATOS Y CÁLCULO												
FÓRMULA DEL INDICADOR	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
<b>Numerador</b> Ingresos por ventas del periodo con clientes del sector privado			\$ 127.205.346			\$ 215.762.690			\$ 198.969.482			\$ 116.564.712
<b>Denominador</b> Presupuesto de ventas Sector Privado proyectado para la vigencia			\$ 110.000.000			\$ 150.000.000			\$ 41.590.000			\$ 60.000.000
<b>Resultado</b>			115,64%			143,84%			478,41%			194,27%
<b>Resultado del Semestre</b>	131,91%						310,60%					
<b>Resultado Acumulado del Año</b>	182,11%											

- **TRIMESTRE 1:**

Para este período se registran ingresos por concepto de facturación efectuadas durante el primer trimestre, de las negociaciones efectuadas del año 2017 y 2018, realizadas por el área de Ventas y Mercadeo y la comercializadora HB Medios.

*Observaciones:* Atendiendo las observaciones del área de Control Interno en el informe de seguimiento al plan de acción memorando No. 1619- 2018, se hace un ajuste en la información reportada en el primer trimestre dejando la información de la facturación mensual de los servicios prestados sin IVA.

- **TRIMESTRE 2:**

Para este período se registran los ingresos por concepto de facturación efectuados durante el segundo trimestre producto de las ventas efectuadas en el 2018, realizadas por el área de Ventas y Mercadeo y la comercialización de HB Medios de los servicios de emisión de pauta publicitaria y producción de los siguientes clientes: Lotería del Meta, Universal Group, Logros Publicitarios, Glasir, Mundo Marketing, IPG Media Brans, Inversiones Kyria, Comercializadora ARVE, Go Sport Media, Universal Mccann, Prensa & Entretenimiento, Estrella Grupo Empresarial, Grupo One, TV Ideas, Ideamos Publicidad.

*Observaciones:* Teniendo en cuenta que por indicaciones del área jurídica del Canal, el área de Ventas y Mercadeo no puede realizar gestiones comerciales (suscribir contratos, convenios y órdenes de servicio) ya que el Canal se encuentra en Ley de Garantías, se espera reanudar las negociaciones con las entidades privadas para lograr la meta a partir del mes de junio, la información suministrada fue tomada de la facturación del trimestre teniendo en cuenta las órdenes de servicios y contratos suscritos antes de la Ley de Garantías.

- **TRIMESTRE 3:**

Para este período se registran los ingresos por concepto de facturación efectuados durante el tercer trimestre producto de las ventas efectuadas en el 2018, realizadas por el área de Ventas y Mercadeo y la comercialización de HB Medios de los servicios de emisión de pauta publicitaria y producción de los siguientes clientes: Lotería del Meta, Logros Publicitarios, Glasir, Mundo Marketing, Inversiones Kyria, Comercializadora ARVE, Universal Group, Acomedios, SAVI, entre otros.

Para este período la meta de ventas fue superada ya que en este reporte se suscribieron órdenes de servicios con entidades privadas para cumplir eventos y/o producción de entidades del Distrito lo cual hizo que las ventas del sector privado aumentaran.

- **TRIMESTRE 4:**

Para este período se registran los ingresos por concepto de facturación efectuados durante el cuarto trimestre producto de las ventas efectuadas en el 2018, realizadas por el área de Ventas y Mercadeo y la comercialización de HB Medios de los servicios de emisión de pauta publicitaria y producción de los siguientes clientes: Lotería del Meta, Logros Publicitarios,

Glisir, Mundo Marketing, Inversiones Kyria, Big Media, UT Optima IPG Media Brands, entre otras.

Para este período la meta fue superada gracias a la gestión comercial realizada desde el área de Ventas y Mercadeo con agencias de medios en las cuales se le ofrecieron los servicios de pauta y emisión de programa del Canal teniendo en cuenta los clientes Institucionales que tiene cada agencia, adicionalmente la gestión realizada desde la comercializadora la cual ha logrado posicionar horarios y clientes de servicios de Televentas aumentando mes a mes la emisión de programa.

#### **ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS:**

De acuerdo con la información reportada, el ingreso por concepto de ventas con clientes del sector privado a final de 2018 fue de \$658.502.230, con lo que se superó la expectativa definida inicialmente de \$361.590.000; esto gracias a la gestión comercial realizada desde el área de Ventas y Mercadeo con agencias de medios.

#### **4.4.2 Acción (OE4-2): Ventas de productos y/o servicios de la entidad. (clientes sector público).**

- **Objetivo:**

Medir los ingresos obtenidos por ventas de productos y/o servicios de la entidad en la vigencia 2018.

- **Indicador:**

(Ingresos por ventas del período con clientes del sector público / Ingresos por ventas proyectadas para la vigencia de clientes del sector público) \* 100%.

- **Meta:**

Lograr ingresos por concepto de ventas de los clientes del sector público por valor de \$2.023.000.000

- **Actividades a realizar**

Recopilar la información necesaria del cuadro de facturación y ventas.

Se proyectan ingresos trimestralmente para el cumplimiento del 100% establecido en la meta, sobre los cuales se realiza el seguimiento.

- **Riesgos y limitaciones:**

1. Errores en las proyecciones del presupuesto de ventas
2. Cambio de línea editorial del canal.
3. Cambios en las prioridades presupuestales de los clientes.
4. Orden de austeridad en el gasto de los clientes distritales.

• **Reporte y análisis de avance del indicador:**

RECOLECCIÓN DE DATOS Y CÁLCULO													
FÓRMULA DEL INDICADOR		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Numerador	Ingresos por ventas del periodo con clientes del sector público			\$ 327.898.482			\$ 593.396.291			\$ 336.822.897			\$ 1.380.106.594
	Ingresos por ventas proyectadas para la vigencia de clientes del sector público			\$ 297.932.727			\$ 533.336.364			\$ 559.083.636			\$ 632.647.273
Resultado				110,06%			111,26%			60,25%			218,15%
Resultado del Semestre		110,83%						144,07%					
Resultado Acumulado del Año		130,41%											

- **TRIMESTRE 1:**

A corte del primer trimestre se generaron ingresos por concepto de facturación correspondientes a las negociaciones efectuadas en 2017 y 2018 por parte de las entidades públicas y privadas teniendo en cuenta que son gestiones comerciales y/o contratos realizados en el área de Ventas y Mercadeo.

*Observaciones:* Atendiendo las observaciones del área de Control Interno en el informe de seguimiento al plan de acción memorando No. 1619-2018, se hace un ajuste en la información reportada en el primer trimestre dejando la información de la facturación mensual de los servicios prestados sin IVA.

- **TRIMESTRE 2:**

Para este período se registran los ingresos por concepto de facturación efectuados durante el segundo trimestre producto de las ventas efectuadas en el 2018, realizadas por el área de Ventas y Mercadeo de los servicios de emisión de pauta publicitaria y producción de TV de los siguientes clientes: Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá, Secretaría de Hacienda.

*Observaciones:* Teniendo en cuenta que por indicaciones del área jurídica del Canal, el área de Ventas y Mercadeo no puede realizar gestiones comerciales (suscribir contratos, convenios y órdenes de servicio) ya que el Canal se encuentra en Ley de Garantías, se espera reanudar las negociaciones con las entidades públicas para lograr la meta a partir del mes de junio; la información suministrada fue tomada de la facturación del trimestre teniendo en cuenta las órdenes de servicios y contratos suscritos antes de la Ley de Garantías.

- **TRIMESTRE 3:**

Teniendo en cuenta que para la versión tres (03) del plan de acción se hizo el ajuste de la meta para el presente indicador pasando de \$5.500 millones a \$2.023 millones, que corresponden al valor real de lo proyectado en la planeación de ingresos por ventas con el sector público de la vigencia 2018, se hizo necesario hacer la redistribución de la meta trimestral en proporción a lo planeado inicialmente.

*Observaciones:* Para este período se registraron ingresos por concepto de facturación efectuados durante el tercer trimestre producto de las ventas efectuadas y realizadas por el área de Ventas y Mercadeo de los servicios de emisión de pauta publicitaria y producción de TV de los siguientes clientes: Secretaría de Hacienda (Concejo de Bogotá), Empresa de

Telecomunicaciones de Bogotá, Jurisdicción Especial para la Paz, Canal Trece, Orquesta Filarmónica de Bogotá, entre otras.

- **TRIMESTRE 4:**

Para este período se registran los ingresos por concepto de facturación efectuados durante el cuarto trimestre producto de las ventas efectuadas en el 2018, de los servicios de emisión y producción de TV de los siguientes clientes: Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá, Secretaría de Hacienda, Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte, Orquesta Filarmónica, Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá D.C., Jurisdicción Especial para la Paz, entre otras.

*Observaciones:* Para este período se logró cumplir la meta, teniendo en cuenta nuevos contratos suscritos con entidades del Distrito en los cuales se ofrecieron los servicios de producción y emisión de Canal Capital.

**ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS:**

De acuerdo con la información reportada, el ingreso por concepto de ventas con clientes del sector público a final de 2018 fue de \$ 2.638.224.264, con lo que se superó la expectativa definida inicialmente de \$2.023.000.000; esto gracias a la suscripción de nuevos contratos con entidades del distrito para los servicios de producción y emisión de contenidos en pantalla, principalmente en el último trimestre del año.

**4.4.3 Acción (OE4-3): Ventas de productos y/o servicios de la entidad. (clientes nuevos negocios).**

• **Objetivo:**

Medir los ingresos obtenidos por ventas de productos y/o servicios de la entidad en la vigencia 2018, por la línea de Nuevos Negocios.

• **Indicador:**

(Facturación por ventas del período de la línea de nuevos negocios / Facturación proyectada por ventas del período de la línea de nuevos negocios) \* 100%.

• **Meta:**

Facturar como mínimo \$21.600 millones, que corresponden al 80% de los contratos vigentes en el 2018 cuya meta de suscripción es de \$27.000 millones incluido IVA, de los contratos por concepto de la línea de Nuevos Negocios.

• **Actividades a realizar**

Recopilar la información necesaria del registro de facturación del Apoyo Financiero de Nuevos Negocios, validado con la información de la Subdirección Financiera.

Se proyectan ingresos mensuales con corte trimestral, para el cumplimiento del 100% establecido en la meta, sobre los cuales se realiza el seguimiento.

Nota: Los valores que se registraran incluyen IVA, para efectos de validación de datos respecto al control de los contratos con los clientes y la Subdirección Financiera.

• **Riesgos y limitaciones:**

1. Errores en las proyecciones del presupuesto de ventas
2. Cambio de línea editorial del canal.
3. Cambios en las prioridades presupuestales de los clientes.
4. Orden de austeridad en el gasto de los clientes distritales.
5. Restricciones de Ley, por las garantías en los procesos electorales.
6. Restricciones para participar en procesos licitatorios cuando exigen requisitos de indicadores financieros, que el Canal Capital no está en capacidad de cumplir.

• **Reporte y análisis de avance del indicador:**

RECOLECCIÓN DE DATOS Y CÁLCULO													
FÓRMULA DEL INDICADOR		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Numerador	Facturación por ventas del periodo de la línea de nuevos negocios.	\$ 575.755.932	\$ 1.509.850.845	\$ 3.162.905.265	\$ 3.874.048.726	\$ 4.229.717.204	\$ 5.921.859.788	\$ 6.880.236.809	\$ 9.090.661.336	\$ 9.485.702.349	\$ 10.622.379.243	\$ 12.236.221.313	\$ 16.509.909.419
	Facturación proyectada por ventas del periodo de la línea de nuevos negocios.	\$ 925.055.827	\$ 2.427.773.061	\$ 3.415.255.158	\$ 4.615.255.158	\$ 5.815.255.158	\$ 7.415.255.158	\$ 9.815.255.158	\$ 12.215.255.158	\$ 14.615.255.158	\$ 17.015.255.158	\$ 19.415.255.158	\$ 21.600.000.000
Resultado		62,24%	62,19%	92,61%	83,94%	72,73%	79,86%	70,10%	74,42%	64,90%	62,43%	63,02%	76,43%
Resultado del Semestre		79,86%						76,43%					
Resultado Acumulado del Año		76,43%											

- **TRIMESTRE 1:**

1. En los meses de enero y febrero de 2018, se tuvieron problemas de facturación por la demora de los Clientes en la aprobación de los informes emitidos por Canal Capital y aclaraciones que quedaron subsanadas.
2. Los contratos que se manejan integralmente (Logística & Ejecutiva) tienen el riesgo de disminuir la gestión de facturación.

Como acciones de mejoramiento se implementaron las siguientes medidas en el proceso:

1. Se implementó el procedimiento de Nuevos Negocios y se entrenó al equipo sobre el "Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría"
2. Se aseguró que cada contrato tenga un ejecutivo que realice el control de calidad de los informes y la gestión de facturación, para evitar devoluciones o atrasos en los pagos.

- **TRIMESTRE 2:**

1. La ejecución del contrato con Transmilenio no se ha dado con la celeridad esperada, debido a que el proceso de selección de la Agencia Creativa, requirió varios ajustes en el Brief y en los pliegos por parte del Cliente por cambio de administración y supervisión del contrato en Transmilenio.

Como acciones de mejoramiento se implementaron las siguientes medidas en el proceso:

1. Se dará agilidad al inicio de la ejecución de los nuevos contratos y concretará con los clientes los planes de ejecución para el segundo semestre de 2018.

Para los siguientes períodos, se tendrá en cuenta lo siguiente:

1. En el siguiente período se estará trabajando con cada equipo para lograr facturar mínimo el 80% de lo ejecutado.
2. Se implementará el modelo de indicadores por contrato de facturación para nuevos negocios.

**- TRIMESTRE 3:**

La facturación del período no tuvo la celeridad esperada, teniendo en cuenta que los clientes IDPYBA y Secretaría de Gobierno se demoraron en la aprobación de la misma. También por la falta de ejecución del contrato con Transmilenio. Es necesario coordinar las áreas Financiera y de Nuevos negocios para lograr una facturación que no dependa de la aprobación del cliente, siempre y cuando se haya cumplido con los requisitos contractuales para el pago.

**- TRIMESTRE 4:**

Debido a la proximidad de la finalización del plazo de ejecución de los contratos interadministrativos, la mayoría de las entidades incrementaron el ritmo de ejecución y en consecuencia la facturación. Con entidades como la UAESP, Secretaría de Ambiente, Fondo Financiero de Salud e IDPAC; la ejecución realizada no se facturó debido a que las evidencias de los servicios prestados solo se pueden demostrar y soportar en el mes de enero de 2019. Se puede mejorar la facturación solicitando a los proveedores el informe de actividades inmediatamente se ejecute el evento y no hasta que radiquen sus facturas.

**Nota:** 1. En el siguiente período se estará trabajando con cada equipo para lograr facturar mínimo el 80% de los ejecutado.

2. Se implementará el modelo de indicadores por contrato de Facturación para nuevos negocios.

**ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS:**

De acuerdo con la información reportada, se observa un importante crecimiento en la gestión de la línea de nuevos negocios, principalmente en el último trimestre de la vigencia; llegando al cumplimiento del 76.43% de la meta propuesta.

**4.4.4 Acción (OE4-2): Seguimiento a la información financiera.**

• **Objetivo:**

Informar mensualmente a la alta dirección la situación financiera de Canal Capital, como insumo para la toma de decisiones.

• **Indicador:**

(Número de informes emitidos / Número de informes proyectados para emitir) \* 100%.

- **Meta:**

Remitir informes mensuales a la alta dirección sobre la situación financiera de Canal Capital.

- **Actividades a realizar**

Para la elaboración del informe mensual para la alta dirección, se tendrá como insumo lo siguiente:

1. Ejecución de ingresos y gastos presupuestales.
2. Estados financieros intermedios y de cierre.
3. Informe de cartera.
4. Informe de tesorería.

- **Riesgos y limitaciones:**

1. Falta de oportunidad en el envío de información e insumos por parte de las áreas de la entidad, para la consolidación de los reportes mensuales de la Subdirección Financiera.

- **Reporte y análisis de avance del indicador:**

RECOLECCIÓN DE DATOS Y CÁLCULO													
FÓRMULA DEL INDICADOR		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Numerador	Número de informes emitidos.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
	Denominador	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12
Resultado		8,33%	16,67%	25,00%	33,33%	41,67%	50,00%	58,33%	66,67%	75,00%	83,33%	91,67%	100,00%
Resultado del Semestre		50,00%					100,00%						
Resultado Acumulado del Año		100,00%											

- **TRIMESTRE 1:**

Durante el primer trimestre de la vigencia 2018, la Subdirección Financiera, entregó oportunamente a la alta gerencia mediante los memorandos No. 296 ,884 y 1057, Los informes del plan de acción correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo, dando cumplimiento al objetivo estratégico.

Los anteriores informes corresponden al cierre de cada mes en donde se refleja el estado detallado de la situación financiera, mostrando la ejecución de presupuesto de ingresos y gastos, los estados financieros, el reportes de cartera y el estado del flujo de caja; los cuales permiten identificar si existe o no cumplimiento de las metas proyectadas para la vigencia en materia financiera y tomar las decisiones y directrices adecuadas para lograr una eficiencia en el manejo de los recursos, con el fin de poder cumplir con los compromisos adquiridos al cierre de la vigencia fiscal.

- **TRIMESTRE 2:**

Durante el segundo trimestre de la vigencia 2018, la Subdirección Financiera, entregó oportunamente a la alta gerencia mediante los memorandos No. 1057 ,1556 y 1925, Los

informes del plan de acción correspondiente a los meses de abril, mayo y junio, dando cumplimiento al objetivo estratégico, los cuales permiten identificar si existe o no cumplimiento de las metas proyectadas para la vigencia en materia financiera y tomar las decisiones y directrices adecuadas para lograr una eficiencia en el manejo de los recursos, con el fin de poder cumplir con los compromisos adquiridos al cierre de la vigencia fiscal, dichos informes contienen los cierres mensuales los cuales reflejan el estado detallado de la situación financiera, mostrando la ejecución de presupuesto de ingresos y gastos, los estados financieros, el reportes de cartera y el estado del flujo de caja.

- **TRIMESTRE 3:**

Al finalizar el tercer trimestre de la presente vigencia, se realizó el envío de la información del estado financiero actual de Canal Capital, para de esta manera brindar el sustento adecuado a la Alta Gerencia mediante los informes del Plan de Acción de los meses de julio, agosto y septiembre respectivamente, mediante los memorandos N° 2303, 2564 y correo electrónico remitido el 12 de octubre, detallando temas de suma importancia tales como: ejecución de presupuesto de ingresos y gastos, los estados financieros, el reporte de cartera y el estado del flujo de caja. Buscando identificar y cuantificar el cumplimiento de las metas proyectadas para la vigencia actual y así, determinar las acciones a llevar a cabo de acuerdo con los compromisos adquiridos.

- **TRIMESTRE 4:**

Al culminar la vigencia 2018, se realizó la divulgación a la Alta Gerencia mediante los informes del Plan de Acción de los meses de octubre, noviembre y diciembre, mediante los memorandos N° 3058 y 3313 de 2018 y 0034 de 2019, donde se detalla temas relacionados con la ejecución del presupuesto de ingresos y gastos, así mismo, el detalle de la facturación y cartera y el análisis de las cifras detalladas en el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral; para de esta manera evaluar el cumplimiento de las metas proyectadas.

**ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS:**

A fin de la vigencia 2018 se dio cumplimiento al 100% del indicador con el envío de los informes mensuales para la alta dirección, sobre los principales aspectos financieros de la entidad, como insumos para evaluar el avance en las metas proyectadas.

**Objetivo Estratégico (5): Implementar el Sistema Integrado de Gestión basado en un modelo de mejoramiento continuo que oriente a Canal Capital a consolidarse como actor de construcción de cultura de paz y defensa de los derechos humanos.**

**4.5.1. Acción (OE5-1): Plataforma estratégica.**

- **Objetivo:**

Actualizar la plataforma estratégica vigente.

- **Indicador:**

(% ponderado de avance en el proceso de actualización de la plataforma estratégica / 100% (plataforma actualizada)) \* 100%.

- **Meta:**

Cumplir con el 100% de las actividades programadas para la actualización de la plataforma estratégica vigente de la entidad.

- **Actividades a realizar**

1. Adelantar los trámites necesarios para encontrar diferentes proponentes para la actualización de la plataforma estratégica.
2. Realizar las revisiones requeridas a nivel interno para identificar el lineamiento de la alta dirección frente a la planeación estratégica de la entidad.
3. Presentar ante la alta dirección los resultados sobre la revisión de la plataforma estratégica y los cambios a la misma.
4. Realizar la adopción y socialización de la plataforma estratégica de la entidad, a sus grupos de interés internos y externos.

- **Riesgos y limitaciones:**

1. Cambio de directrices por parte de la Alta Dirección.
2. Falta de recursos para la contratación de la actualización de la plataforma estratégica.
3. Incumplimiento de los tiempos por parte del contratista.

- **Reporte y análisis de avance del indicador:**

RECOLECCIÓN DE DATOS Y CÁLCULO													
FÓRMULA DEL INDICADOR		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Numerador	% ponderado de avance en el proceso de actualización de la plataforma estratégica			20			80			80			80
	Denominador			100			100			100			100
Resultado				20,00%			80,00%			80,00%			80,00%
Resultado del Semestre		80,00%						80,00%					
Resultado Acumulado del Año		80,00%											

#### - TRIMESTRE 1:

Para el primer trimestre de la vigencia, se pondera el avance en la actualización de la plataforma estratégica en 20%, de acuerdo con los avances realizados en el período y que se describen a continuación:

\* Se avanzó en la documentación de una propuesta de plataforma estratégica por parte de planeación, teniendo en cuenta lo requerido para la misma en las jornadas de socialización del MIPG, la revisión de la plataforma vigente y los estatutos internos de la entidad.

\* Se programa realizar un ejercicio de revisión de la plataforma junto con el área misional de la entidad, con el fin de generar una propuesta que cuente con la perspectiva de la Dirección Operativa y sus diferentes Coordinaciones; el ejercicio se proyecta a realizar en el transcurso del segundo trimestre de la entidad.

\* Igualmente, se programa revisión con la Secretaría General de la entidad, la cual se proyecta para el segundo trimestre de la vigencia.

*Observación:* El cumplimiento de esta acción está sujeta al compromiso y participación de todas las áreas de la entidad, en su participación en la propuesta de la nueva plataforma estratégica. Así mismo, para los siguientes períodos se programarán las sesiones pertinentes para revisar y mejorar las propuestas que vayan surgiendo.

#### - TRIMESTRE 2:

En el segundo trimestre se convocó desde la Secretaría General a una reunión con las áreas de la entidad que lideran procesos tanto de contenidos como de nivel administrativo y operativo, en dicha reunión se socializó con los miembros asistentes la necesidad de formular una plataforma estratégica que contemplara cada la visión de las áreas que representaban.

Ante dicha solicitud únicamente dos áreas presentaron propuestas y ellas fueron el área de planeación y la Dirección Operativa quien solicitó acompañamiento a planeación para realizar la formulación.

Posteriormente se presentó una propuesta final de Plataforma Estratégica ante el Comité de Gestión y Desempeño y en ella se avaló la creación de dicha plataforma de manera transitoria.

*Observación:* Para el tercer trimestre se trabajará a partir de las observaciones generadas desde la alta dirección del Canal con el fin de consolidar y aprobar la versión final de la plataforma estratégica de la entidad.

#### - TRIMESTRE 3:

En el tercer trimestre se trabajó a partir de las observaciones de la alta dirección del canal en la propuesta de plataforma estratégica, dejando la misma en su versión final para la revisión y aprobación de la alta dirección para el cuarto trimestre. Para el último trimestre se hará la presentación y aprobación de la plataforma.

- **TRIMESTRE 4:**

Para el último trimestre de la vigencia 2018, la Alta Dirección de la entidad revisó la propuesta de plataforma estratégica presentada, considerando que había temas por fortalecer y decidió continuar la meta para la vigencia 2019, por lo que el avance reportado en el tercer trimestre se mantuvo en el cuarto trimestre de 2018.

**ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS:**

Desde planeación se presentaron avances considerables en el proceso de revisión y mejoramiento de la plataforma estratégica de la entidad; no obstante, la alta dirección de Canal Capital, considerando el fortalecimiento de elementos clave para su misionalidad, decide que se dé continuidad a la actividad en la vigencia 2019, direccionando los esfuerzos hacia el proceso de transformación digital.

**4.5.2. Acción (OE5-2): Revisión del manual de funciones.**

• **Objetivo:**

Realizar la revisión y actualización del manual de funciones de la entidad.

• **Indicador:**

(Número de cargos del manual de funciones revisados / Total de cargos del manual de funciones de la entidad) \* 100%.

• **Meta:**

Realizar al 100% la revisión del documento "Manual de funciones" de la entidad y sus respectivos ajustes.

• **Actividades a realizar**

1. Dividir los cargos entre el Subdirector Administrativo, la Profesional Universitaria de Talento Humano y la Profesional de apoyo de la Secretaría General.
2. Revisar el manual de funciones.
3. Socializar el manual de funciones actualizado.

• **Riesgos y limitaciones:**

1. Cambios estratégicos por parte de la dirección.
2. Falta de disponibilidad de tiempo o sobrecarga laboral de los funcionarios encargados.

• **Reporte y análisis de avance del indicador:**

RECOLECCIÓN DE DATOS Y CÁLCULO													
FÓRMULA DEL INDICADOR		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Numerador	Número de cargos del manual de funciones revisados.			10,00			24,00			24,00			30,00
	Denominador			30,00			30,00			30,00			30,00
Resultado				33,33%			80,00%			80,00%			100,00%
Resultado del Semestre		80,00%						100,00%					
Resultado Acumulado del Año		100,00%											

- **TRIMESTRE 1:**

En el primer trimestre de 2018 se enviaron desde Talento Humano, correos electrónicos a los jefes de las diferentes áreas, solicitando la revisión de los perfiles a su cargo y el envío de los ajustes o modificaciones. Se recibieron respuestas sobre los diez perfiles enviados para revisión.

- **TRIMESTRE 2:**

Se revisaron los catorce (14) cargos restantes correspondientes a trabajadores oficiales y se proyectó el borrador de resolución por el cual se modifica el manual específico de funciones, requisitos y competencias de Canal Capital.

- **TRIMESTRE 3:**

Con la Resolución 110 del 27 de julio de 2018 se completó la revisión de la totalidad de los cargos de la planta de personal de la entidad.

- **TRIMESTRE 4:**

Con la Resolución 110 del 27 de julio de 2018 se completó la revisión de la totalidad de los cargos de la planta de personal de la entidad teniendo en cuenta que para los seis (6) cargos del nivel directivo se envió para revisión al Servicio Civil Distrital, el proyecto de actualización del manual de funciones para concepto técnico. El mismo se recibió el 21 de diciembre de 2018.

<b><u>ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS:</u></b>
Se da cumplimiento al 100% de la revisión y actualización de la descripción de los cargos en el manual de funciones de la entidad, a través de la Resolución interna 110 de julio de 2018 para el personal de planta y mediante concepto técnico del Servicio Civil Distrital para el nivel directivo.

**4.5.3. Acción (OE5-3): Cumplimiento de las metas de la Secretaría General.**

• **Objetivo:**

Realizar la formulación y el seguimiento al estado de avance y cumplimiento de las metas establecidas por parte de la Secretaría General y las áreas que de esta dependen.

• **Indicador:**

(Porcentaje de avance de las acciones realizadas según la ponderación definida / Total de acciones programadas) \* 100%.

• **Meta:**

Lograr el cumplimiento del 100% de las metas planteadas por la Secretaría General y sus dependencias para la vigencia 2018.

• **Actividades a realizar**

1. Definir la cantidad de metas de las áreas a cargo de la Secretaría General. (20%)
2. Hacer el respectivo seguimiento de cumplimiento a las metas establecidas. (80%).

• **Riesgos y limitaciones:**

1. Incumplimiento de las metas 2018 por factores presupuestales, falta de personal, compromiso, cambios en la administración o cambios de prioridades.

• **Reporte y análisis de avance del indicador:**

RECOLECCIÓN DE DATOS Y CÁLCULO													
FÓRMULA DEL INDICADOR		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Numerador	Porcentaje de avance de las acciones realizadas según la ponderación definida.			20%			54,67%			81,33%			86,67%
	Denominador			100%			100%			100%			100%
<b>Resultado</b>				20,00%			54,67%			81,33%			86,67%
<b>Resultado del Semestre</b>		54,67%						86,67%					
<b>Resultado Acumulado del Año</b>		86,67%											

- **TRIMESTRE 1:**

En el primer trimestre de 2018, la Secretaría General formuló las metas 2018 de las áreas que la comprenden para iniciar el respectivo control y seguimiento a partir del segundo trimestre de 2018 lo que corresponde al 20% de la gestión a realizar para las respectivas mediciones en lo corrido de la vigencia. Internamente, la Secretaría General definirá el mecanismo mediante el cual medirá los avances en el cumplimiento de las metas propuestas para 2018.

- **TRIMESTRE 2:**

De acuerdo con la matriz de seguimiento a las metas de las áreas que corresponden a la Secretaría General, se reporta un avance del 54,67% correspondiente a:

1. Formulación de las metas (20%).
2. Ponderación en los avances de las actividades de las áreas de la Secretaría General (34,67%), que se distribuyen de la siguiente manera:

- Acción 1: Definición de la nueva plataforma estratégica (21,33%).
- Acción 2: Reorganización administrativa (0%).
- Acción 3: Automatización y actualización normativa de procesos contractuales, administrativos y financieros (13,33%).

Como acción para la mejora, por parte de la Secretaría General se revisará y se realizará la gestión necesaria a fin de avanzar en el cumplimiento de las acciones proyectadas por las áreas.

#### - TRIMESTRE 3:

De acuerdo con la matriz de seguimiento a las metas de las áreas que corresponden a la Secretaría General, se reporta un avance del 81,33% correspondiente a:

1. Formulación de las metas (20%).
2. Ponderación en los avances de las actividades de las áreas de la Secretaría General (61,33%), que se distribuyen de la siguiente manera:

- Acción 1: Definición de la nueva plataforma estratégica (21,33%).
- Acción 2: Reorganización administrativa (21,33%).
- Acción 3: Automatización y actualización normativa de procesos contractuales, administrativos y financieros (18,67%).

Por parte de la Secretaría General se revisará y se realizará la gestión necesaria a fin de avanzar en el cumplimiento de las acciones proyectadas por las áreas.

#### - TRIMESTRE 4:

De acuerdo con la matriz de seguimiento a las metas de las áreas que corresponden a la Secretaría General, se reporta un avance del 86,67% correspondiente a:

1. Formulación de las metas (20%).
2. Ponderación en los avances de las actividades de las áreas de la Secretaría General (66,67%), que se distribuyen de la siguiente manera:

- Acción 1: Definición de la nueva plataforma estratégica (21,33%).
- Acción 2: Reorganización administrativa (24%).
- Acción 3: Automatización y actualización normativa de procesos contractuales, administrativos y financieros (21,33%).

Los compromisos pendientes se contemplarán en la vigencia 2019.

**ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS:**

De acuerdo con la información reportada por las áreas que corresponden a la Secretaría General, se evidencia un grado de avance importante en el cumplimiento de las metas propuestas para la vigencia, en temas relacionados con la prospectiva estratégica, la reorganización administrativa y la actualización normativa, quedando temas por retomar e incluir para la vigencia 2019 en el marco del proyecto de transformación digital.

**4.5.4. Acción (OE5-4): Programa de inducción y reintucción 2018.**

- **Objetivo:**  
Medir el cumplimiento de actividades establecidas en el programa de inducción y reintucción.
- **Indicador:**  
(Acciones realizadas del programa de inducción y reintucción / Acciones establecidas en el programa de inducción y reintucción) \* 100%.
- **Meta:**  
Ejecutar al menos el 85% de las acciones establecidas en el programa de inducción y reintucción.
- **Actividades a realizar**  
Para el seguimiento de este indicador se tendrán en cuenta las actividades contempladas en el programa de inducción y reintucción una vez este sea definido y validado.
- **Riesgos y limitaciones:**
  1. Participación reducida de funcionarios y contratistas en las acciones establecidas en el programa de inducción y reintucción
  2. Falta de participación de los líderes del proceso.
- **Reporte y análisis de avance del indicador:**

RECOLECCIÓN DE DATOS Y CÁLCULO													
FÓRMULA DEL INDICADOR		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Numerador	Acciones realizadas del programa de inducción y reintucción.	2,00	0,00	0,00	1,00	1,00	1,00	2,00	2,00	1,00	0,00	3,00	1,00
	Denominador	2,00	0,00	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	2,00	1,00	0,00	1,00	0,00
<b>Resultado</b>		100,00%	-	0,00%	-	-	100,00%	-	100,00%	100,00%	-	300,00%	-
<b>Resultado del Semestre</b>		125,00%					225,00%						
<b>Resultado Acumulado del Año</b>		175,00%											

**- TRIMESTRE 1:**

Se realizaron inducciones en el cargo para el Jefe de Control Interno y el Director Operativo, estas inducciones se realizaron en el mes de enero de 2018

- **TRIMESTRE 2:**

En marzo estaba planeada la charla de Ambientes laborales inclusivos, no se ha podido realizar, quedando pendiente la fecha de programación por parte de la Dirección de Diversidad Sexual de la Secretaría de Planeación Distrital. En abril se realizó una reinducción en Gestión Documental no planeada pero necesaria en retención documental y Tablas de Retención Documental, temas que son fundamentales en la entidad y en junio se realizó la reinducción en seguridad informática. Adicional se está realizando una reinducción con el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital, la cual no estaba planeada, pero aprovechó el ofrecimiento de esta reinducción con temas muy importantes para los servidores públicos del Canal.

- **TRIMESTRE 3:**

En julio se realizó el programa de inducción y reinducción virtual del Servicio Civil para los 30 servidores del Canal, este tema no estaba planeado, por cuanto el servicio civil lo adelantó en el 2 trimestre de 2018. Se realizó inducción a los contratistas del Canal. Se realizaron inducciones de Lina Fernández y Mónica Sarmiento en el mes de agosto y se realizó inducción de Dairo Alberto Oviedo, auxiliar de la Coordinación Técnica, en el mes de septiembre.

- **TRIMESTRE 4:**

En noviembre se realizó una jornada general de reinducción para todo el Canal. Se realizó inducción a Claudia Ximena Márquez. Se realizó una charla en gestión documental. En diciembre se realizó la charla de inducción de la política LGTBI.

**ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS:**

El resultado del indicador relacionado con las actividades del programa de inducción y reinducción fue superior al 100%, teniendo en cuenta que desde el área de recursos humanos de la entidad se realizaron más actividades que las que fueron programadas inicialmente.

**4.5.5. Acción (OE5-5): Plan de capacitación 2018.**

• **Objetivo:**

Medir el cumplimiento de actividades establecidas en el plan de capacitación.

• **Indicador:**

(Acciones realizadas del plan de capacitación / Acciones programadas en el plan de capacitación) \* 100%.

• **Meta:**

Ejecutar al menos el 91% de las acciones programadas en el plan de capacitaciones

• **Actividades a realizar**

Para el seguimiento de este indicador se tendrán en cuenta las actividades contempladas en el Plan de capacitación 2018, una vez este sea definido, validado y aprobado.

• **Riesgos y limitaciones:**

1. Participación reducida de funcionarios y contratistas en las acciones programadas en el plan de capacitaciones.
2. Incumplimiento de las acciones programadas por parte del proveedor.
3. Incumplimiento de las acciones programadas por falta de disponibilidad presupuestal.

• **Reporte y análisis de avance del indicador:**

RECOLECCIÓN DE DATOS Y CÁLCULO													
FÓRMULA DEL INDICADOR		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Numerador	Acciones realizadas del plan de capacitación.	0,00	2,00	4,00	3,00	6,00	1,00	4,00	3,00	4,00	2,00	1,00	3,00
	Acciones programadas en el plan de capacitación.	0,00	3,00	2,00	2,00	2,00	3,00	1,00	3,00	3,00	3,00	1,00	0,00
<b>Resultado</b>		-	66,67%	200,00%	150,00%	300,00%	33,33%	400,00%	100,00%	133,33%	66,67%	100,00%	-
<b>Resultado del Semestre</b>		133,33%						154,55%					
<b>Resultado Acumulado del Año</b>		143,48%											

- **TRIMESTRE 1:**

Se realizaron las siguientes capacitaciones:

1. Derechos de autor febrero
2. Gsuite febrero
3. Responsabilidad fiscal marzo
4. EcoConducción 02 de marzo
5. Reforma tributaria marzo, proceso de responsabilidad fiscal y Gestión Documental

- **TRIMESTRE 2:**

Se realizaron las siguientes capacitaciones así:

Abril: Reglamentación con ANTV, no se ha realizado por cronograma de la ANTV, no las han programado, y la capacitación de certificación en moneda extranjera se realizó en julio por reprogramación con el capacitador y con el área.

Mayo: Se realizó la capacitación de facturación electrónica, la capacitación de brigadistas, y se adelantó la de política pública de discapacidad, porque los señores de la Secretaría no tenían agenda para junio.

Se realizó también la capacitación de Ley de transparencia programada para el mes de julio.

Abril: Se realizaron capacitaciones adicionales: 1) Gestión Interna de residuos, 2) Prevención acoso laboral y 3) Actualización en protección de los datos personales.

Mayo: se realizaron capacitaciones adicionales: 1) Manejo de residuos peligrosos y 2) Socialización Moviapp.

Junio: la capacitación de excel no se realizó por falta de espacio, ya que traen computadores y la sala de capacitación está ocupada y una capacitación adicional de Brigadas de Emergencia.

- **TRIMESTRE 3:**

Se realizaron las siguientes capacitaciones:

JULIO: Capacitación en moneda extranjera, Taller de seguridad y conformidad en la nube, Capacitación en Redacción y ortografía, capacitación en gestión de riesgos de corrupción.

AGOSTO: se realizó la capacitación de quien eres según la neurociencia, la de ortografía ya se había realizado en el mes de Julio. La de DVB-T2 no se realizó por cuanto el área ya no la vio necesaria y conseguir proveedor no fue fácil. Se realizó una capacitación a la brigada de emergencia no planeada. Adicional se realizó una capacitación en formato sketch para todos los colaboradores del canal.

SEPTIEMBRE: La capacitación de after effects se realizará entre octubre y noviembre, la de reglamentación de la ANTV se canceló por que no la programaron para este año, y la de convergencia tecnológica se cambió por una de implementación de google drive realizada el 18 de septiembre. Se realizó una capacitación en Acoso laboral y acoso sexual el 19 de septiembre, se envió a unas servidoras del área de Jurídica al Conversatorio de Compras Efectivas “Una mirada distinta a la contratación estatal el 21 de septiembre, una actualización en derecho laboral al área de Recursos Humanos el 27 de septiembre.

**TRIMESTRE 4:**

Se realizaron las siguientes capacitaciones:

OCTUBRE: como está estipulado en el plan el cronograma de capacitación puede variar por necesidades o presupuesto. No se realizaron algunas capacitaciones por cuanto hubo un cambio en el presupuesto. En este mes surgió la necesidad de asistir a la capacitación de Gobernar en la era de datos, realizada por la Universidad de los Andes, y se realizó el taller de comunicación no sexista y lenguaje incluyente.

NOVIEMBRE se realizó la capacitación de EXCEL programada en el Plan.

DICIEMBRE: Se realizó la capacitación de After Effects, contratación estatal y la de fortalecimiento de perfiles y competencias para el nivel directivo.

**ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS:**

El resultado del indicador relacionado con las actividades del plan de capacitaciones de la entidad fue superior al 100%, teniendo en cuenta que desde el área de recursos humanos se realizaron más actividades de capacitación que las que fueron programadas inicialmente.

**4.5.6. Acción (OE5-6): Plan de bienestar 2018.**

• **Objetivo:**

Medir el cumplimiento de las actividades establecidas en el plan de bienestar.

• **Indicador:**

(Acciones realizadas del plan de bienestar / Acciones programadas en el plan de bienestar) \* 100%.

• **Meta:**

Ejecutar al menos el 91% de las acciones programadas en el plan de bienestar.

• **Actividades a realizar**

Para el seguimiento de este indicador se tendrán en cuenta las actividades contempladas en el Plan de bienestar 2018, una vez este sea definido, validado y aprobado.

• **Riesgos y limitaciones:**

1. Participación reducida de funcionarios y contratistas en las acciones programadas en el plan de capacitaciones.
2. Incumplimiento de las acciones programadas por parte del proveedor.
3. Incumplimiento de las acciones programadas por falta de disponibilidad presupuestal.

• **Reporte y análisis de avance del indicador:**

RECOLECCIÓN DE DATOS Y CÁLCULO													
FÓRMULA DEL INDICADOR		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Numerador	Acciones realizadas del plan de bienestar.	4	6	10	8	8	10	7	9	9	10	11	10
	Denominador	4	6	11	9	8	10	8	9	10	10	9	10
Resultado		100,00%	100,00%	90,91%	88,89%	100,00%	100,00%	87,50%	100,00%	90,00%	100,00%	122,22%	100,00%
Resultado del Semestre		95,83%						100,00%					
Resultado Acumulado del Año		98,08%											

- **TRIMESTRE 1:**

En el primer trimestre se realizaron las siguientes actividades:

Visita Compensar, Día cumpleaños, Campaña Bici al Canal, Actividad prevención, Día de la Mujer, Día del Hombre, Tarjeta cumpleaños.

- **TRIMESTRE 2:**

En abril se realizaron las siguientes actividades: Día de cumpleaños, visitas empresariales, tarjeta virtual de cumpleaños, visita mensual de compensar, tiempopreciado con los bebés (sala amiga), clases de yoga, pilates o rumba, campaña en bici al canal, día de la secretaria. La caminata ecológica se reprogramó para la semana ambiental.

En mayo se realizaron las siguientes actividades: Día de cumpleaños, visitas empresariales, tarjeta virtual de cumpleaños, visita mensual de compensar, tiempopreciado con los bebés (sala amiga), clases de yoga, pilates o rumba, Campaña en bici al canal.

En junio se realizaron las siguientes actividades: Día de cumpleaños, visitas empresariales, tarjeta virtual de cumpleaños, visita mensual de compensar, tiempopreciado con los bebés (sala amiga), clases de yoga, pilates o rumba, Campaña en bici al canal, actividades de

prevención y salud. No se realizó el torneo de microfútbol planeado entre junio y julio, se realizará en julio, y la tarde de cine está pendiente por confirmar con el operador la fecha. Se realizó la caminata ecológica el 16 de junio de 2018.

- **TRIMESTRE 3:**

En julio se realizaron las siguientes actividades: Día de cumpleaños, visitas empresariales, tarjeta virtual de cumpleaños, visita mensual de compensar, tiempo preciado con los bebés (sala amiga), clases de yoga, pilates o rumba, Campaña en bici al canal. No se realizó el torneo de microfútbol planeado entre junio y julio. En agosto se realizó todo lo mencionado anteriormente, adicionalmente se realizó un sketch de acoso laboral relacionado en el manual de convivencia y se inició el torneo interno de microfútbol. No se realizó la semana de la salud por cuanto la sala de capacitación estaba ocupada y era indispensable por todas las actividades que se realizan. En septiembre se acabó el torneo de microfútbol. No se realizó la noche de teatro por que surgieron inconvenientes con los operadores. Y tenis de mesa porque se estaba en el torneo de microfútbol y se cruzaban los horarios y posibles jugadores.

- **TRIMESTRE 4:**

Se realizaron las siguientes actividades: Día de cumpleaños, visitas empresariales, tarjeta virtual de cumpleaños, visita mensual de compensar, tiempo preciado con los bebés (sala amiga), clases de yoga, pilates o rumba, Campaña en bici al canal, Día del Servidor Público Distrital, Tarde de juego, Entrega de los Bonos Navideños y las novenas navideñas. Entre octubre y noviembre se realizó el torneo de tenis de mesa. Se celebró el cumpleaños del canal, se realizó la tarde de cine, la noche de teatro. El taller de prepensionados se cambió por un taller gourmet, debido al que el DASCD realizó una charla para los prepensionados. Por motivos de logística de la sala de capacitación hasta octubre se pudo realizar la semana de la salud. Y en cuanto a reconocimientos se premiaron los ganadores de bolos, tenis de mesa y de microfútbol. En diciembre se realizó el informe final de cierre de gestión en el parque mundo aventura.

**ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS:**

Se evidencia el logro de la meta propuesta con relación al plan de bienestar de la entidad para la vigencia 2018, con el cumplimiento de 102 de las 104 actividades programadas, que arrojan como resultado el 98.08%.

**4.5.7. Acción (OE5-7): Plan del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, SGSST.**

• **Objetivo:**

Medir el cumplimiento de actividades establecidas en el Plan del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, SGSST.

• **Indicador:**

(Acciones realizadas del plan del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, SGSST / Acciones programadas del plan del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, SGSST) \* 100%.

• **Meta:**

Ejecutar al 80% las acciones programadas en el plan del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo -SGSST-

• **Actividades a realizar**

Para el seguimiento de este indicador se tendrán en cuenta las actividades contempladas en el Plan del SGSST, una vez este sea definido, validado y aprobado.

• **Riesgos y limitaciones:**

1. Participación reducida de funcionarios y contratistas en las acciones programadas en plan del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SGSST-
2. Incumplimiento de las acciones programadas por falta de compromiso de la alta dirección.
3. Incumplimiento de las acciones programadas por falta de disponibilidad presupuestal.

• **Reporte y análisis de avance del indicador:**

RECOLECCIÓN DE DATOS Y CÁLCULO													
FÓRMULA DEL INDICADOR		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Numerador	Acciones realizadas del plan del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, SGSST.	-	-	12	4	5	5	6	5	5	5	5	4
	Acciones programadas en el plan del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, SGSST.	-	-	13	4	5	5	6	5	5	5	5	4
<b>Resultado</b>		-	-	92,31%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
<b>Resultado del Semestre</b>		96,30%						100,00%					
<b>Resultado Acumulado del Año</b>		98,25%											

- **TRIMESTRE 1:**

Dando cumplimiento a las fases establecidas en la resolución 1111 de 2017, las actividades del SG-SST para el 2018 están fundamentadas en la evaluación inicial y el plan de mejoramiento, Este trimestre en conjunto con la ARL las actividades se enfocaron en la estructuración documental del Subsistema.

Enero: Autoevaluación inicial – Plan de mejoramiento.

Febrero: Identificación de riesgos prioritarios y caracterización de los colaboradores que se encuentran expuestos (programa de prevención contra caídas y programa de riesgo químico - Coordinación con ARL plan de trabajo).

Marzo: Estructuración documental - Estrategia de comunicaciones notas saludables - Reuniones del Copasst y comité de convivencia laboral – Actividades ARL (reclasificación de contratistas – capacitaciones – Jornadas saludables).

Las obligaciones relacionadas con la seguridad y salud en el trabajo deben estar incluidas dentro del contrato de los contratistas, se realiza reunión con el área jurídica para que dichas obligaciones aparezcan para los futuros contratos.

La actividad no ejecutada fue socializada en la entidad varias veces con el objetivo de obtener la información, la respuesta al diligenciamiento no ha sido relevante se realizará mayor socialización para poder cumplir con la meta trazada.

## - TRIMESTRE 2

En el segundo trimestre se realizaron las siguientes actividades:

- Actualización documentación del SG-SST
- Quedó realizado con corte a junio 30-2018 el levantamiento perfil sociodemográfico de la totalidad de los contratistas.
- 2 jornadas de alimentación saludable.
- Divulgación de notas saludables a través de correo institucional y televisores.
- Actividades de prevención, cuidado de la piel, cuidado de los ojos, manejo del estrés.
- Se realizaron 3 reuniones del COPASST (abril – mayo – junio)
- Elección y conformación del COPASST (2018 - 2020)
- Se realizó reunión del comité de convivencia laboral correspondiente al segundo trimestre del 2018.
- Obra de teatro difundiendo conceptos de acoso laboral.
- Gestionar todas las actividades correspondientes a reinversión de aportes con la ARL (Pausas activas- Sensibilización sustancias químicas – Conceptos técnicos referentes al SG – SST).
- Gestión de capacitación y formación de forma gratuita en trabajo seguro en alturas para los contratistas del Canal por intermedio del SENA.
- Se realizaron 2 investigaciones de accidente de trabajo y sus correspondientes procedimientos.

Teniendo en cuentas las dificultades presentadas durante el trimestre anterior para el levantamiento de información y diligenciamiento del perfil sociodemográfico de contratistas, para este período se planteó la estrategia de realizar este trabajo de forma conjunta con la afiliación a la ARL, esta estrategia debe ser aplicada en los futuros procesos de contratación.

## - TRIMESTRE 3

En el tercer trimestre se realizaron las siguientes actividades:

- Actualización permanente del perfil sociodemográfico de los contratistas.
- Aplicación de inducciones de seguridad y salud en el trabajo a 250 contratistas.
- Consolidación digital de los exámenes médicos ocupacionales de los contratistas.
- 2 jornadas de alimentación saludable.
- Divulgación de notas saludables a través de correo institucional y televisores.
- Se realizaron 3 reuniones del COPASST (julio – agosto – septiembre).
- Se realizaron actividades referentes al comité de convivencia laboral correspondiente al tercer trimestre del 2018 (Teatro corporativo enfocado a la prevención del acoso laboral)

- creación de correo específico para recepción de quejas al comité - Reunión trimestral - Atención y trámite de 1 queja - Capacitación dirigida por personal de la Secretaría de la Mujer - Conceptos técnicos referentes a la resolución de conflictos entre contratistas).
- Gestionar todas las actividades correspondientes a reinversión de aportes con la ARL (Pausas activas- Asesorías técnicas en exposición a radiaciones ionizantes – SG – SST).
- Para este trimestre no hubo reportes de accidentes de trabajo.
- Capacitación a la brigada de emergencias en manejo de extintores y procedimientos de evacuación.
- Divulgación del plan de emergencia y de seguridad del Canal.
- Promoción del deporte y hábitos de vida saludable a través del torneo interno de fútbol 5

#### - TRIMESTRE 4

En el cuarto trimestre se realizaron las siguientes actividades:

- Actualización permanente del perfil sociodemográfico de los contratistas.
- Consolidación digital de los exámenes médicos ocupacionales de los contratistas.
- Dos (2) jornadas de alimentación saludable.
- Ejecución del programa de seguridad basada en el comportamiento (Capital Seguro).
- Se realizaron 3 reuniones del COPASST (octubre – noviembre – diciembre).
- Se realizaron actividades referentes al comité de convivencia laboral correspondiente al cuarto trimestre del 2018 (Capacitación sobre enfoque de género y comunicación no sexista - Informe cierre de gestión del CCL 2018).
- Gestionar todas las actividades correspondientes a reinversión de aportes con la ARL (Pausas activas - Sensibilización sobre consumo de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas - Reentrenamiento cursos de altura - Asesorías técnicas sobre el PESV).
- Para este trimestre no hubo reportes de accidentes de trabajo.
- Capacitación a la brigada de emergencias, preparación y ejecución del simulacro de evacuación.
- Ejecución de la semana de la salud 2018 (jornada de donación de sangre, Cuidado de los ojos, Lonchera saludable, prevención cáncer de seno).
- Actualización documental matriz de peligros y matriz legal del SGSST.
- Evaluación de riesgos psicosocial.

Como acción para la mejora en relación con el plan de seguridad y salud en el trabajo, se propone desde el área consolidar todas las actividades referentes al SG-SST (acciones, verificaciones y capacitaciones) dentro del plan de trabajo anual y de esta forma realizar el correspondiente seguimiento, para la siguiente vigencia.

#### **ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS:**

De acuerdo con la información reportada, se dio cumplimiento en un 98,25% del plan de Seguridad y Salud en el Trabajo, con la realización de 56 de las 57 acciones propuestas. Este resultado supera la meta propuesta en el indicador, correspondiente al 80%.

**4.5.8. Acción (OE5-8): Plan Institucional de Gestión Ambiental, PIGA.**

**Objetivo:**

Medir el cumplimiento de actividades establecidas en el Plan Institucional de Gestión Ambiental, PIGA para la vigencia 2018.

**Indicador:**

(Acciones realizadas del Plan Institucional de Gestión Ambiental, PIGA / Acciones programadas del Plan Institucional de Gestión Ambiental, PIGA) \* 100%.

**Meta:**

Ejecutar al menos el 95% de las acciones programadas en el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA.

**Actividades a realizar**

1. Evaluar el porcentaje de cumplimiento del Plan Institucional de Gestión Ambiental, PIGA.
2. Validar el Plan Institucional de Gestión Ambiental, PIGA con el líder del proceso.
3. Ejecutar el Plan Institucional de Gestión Ambiental, PIGA.
4. Hacer seguimiento al Plan Institucional de Gestión Ambiental, PIGA.

**Riesgos y limitaciones:**

1. Participación reducida de funcionarios y contratistas en las acciones programadas en Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA
2. Incumplimiento de las acciones programadas por falta de disponibilidad presupuestal.

**Reporte y análisis de avance del indicador:**

RECOLECCIÓN DE DATOS Y CÁLCULO													
FÓRMULA DEL INDICADOR		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Numerador	Acciones realizadas del Plan Institucional de Gestión Ambiental, PIGA.	0	1	6	5	5	11	8	3	8	3	5	4
	Acciones programadas en el Plan Institucional de Gestión Ambiental, PIGA.	1	2	9	5	5	12	8	3	8	2	2	2
Resultado		0,00%	50,00%	66,67%	100,00%	100,00%	91,67%	100,00%	100,00%	100,00%	150,00%	250,00%	200,00%
Resultado del Semestre		82,35%					124,00%						
Resultado Acumulado del Año		100,00%											

**- TRIMESTRE 1:**

En el primer trimestre del año 2018 se adelantaron actividades enfocadas en la divulgación de información de piezas comunicativas asociadas al cuidado del agua y la energía a través del correo institucional del Canal; así mismo se adelantó el inventario de sistemas hidrosanitarios del Canal en el cual se identificó la cantidad de puntos de agua con sistema ahorrador, así como el estado de funcionamiento de los mismos. Con el apoyo del programa de Seguridad y Salud en el Trabajo - SST se realizó la primera charla sobre manejo de sustancias peligrosas, la cual apunta al cumplimiento de la meta de Gestión de Residuos Peligrosos del Canal.

Respecto al programa de compras, en el mes de marzo se realizó la socialización de las herramientas actuales enfocadas a promover prácticas institucionales ambientalmente adecuadas respecto a la contratación de bienes y servicios del Canal. Finalmente se remitió el Plan Integral de Movilidad Sostenible - PIMS del Canal a la Secretaría de Movilidad quedando pendiente el visto bueno de dicha entidad para la aprobación interna del documento en mención.

Nota: Es importante tener en cuenta que para el segundo semestre del año 2018 las acciones tendrán un seguimiento nuevo teniendo en cuenta el ajuste de algunas actividades y metas según las observaciones planteadas por la Secretaría Distrital de Ambiente, si bien esto no impacta el avance si puede representar una variación respecto a lo reportado para el primer trimestre del año.

Como oportunidades de mejora para el período, fueron definidas las siguientes:

- Se plantearán seguimientos acumulados del primer y segundo trimestre teniendo en cuenta la facturación entregada por la administración del edificio.
- Los informes sobre los cuales no se ha entregado reporte serán presentados entre los meses de abril y mayo.
- Las capacitaciones asociadas al manejo de residuos no peligrosos se realizarán en el segundo trimestre del año.
- En el mes de abril se presentó un ajuste al Plan de Acción el cual entrará en vigencia a partir del mes de mayo del año en curso en el cual se tuvieron en cuenta las observaciones establecidas por la Secretaría Distrital de Ambiente.

#### - TRIMESTRE 2:

Para el segundo trimestre se dio continuidad con las actividades asociadas a la Gestión Ambiental en el Marco del Plan de Acción del PIGA, teniendo en cuenta las observaciones generales emitidas por la Secretaría Distrital de Ambiente finalizando el segundo trimestre del año se cambiaron el número general de acciones de algunos de los programas teniendo en cuenta que las ya planteadas presentaban inconsistencias para su seguimiento. De esta forma se desarrollaron las siguientes actividades en el marco del fortalecimiento del PIGA 2018:

Se realizó la publicación de piezas comunicativas enfocadas en el ahorro y uso eficiente de agua y energía a través de correo institucional, se realizó el inventario de sistemas hidrosanitarios identificando la cantidad de puntos de agua con sistemas ahorradores, así como el estado de funcionamiento de todos los puntos de agua. Frente al programa de Gestión de Residuos se realizó la actualización al Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos y se realizaron actividades asociadas a la gestión adecuada de los mismos dirigidas al personal encargado de la manipulación de sustancias peligrosas, así como a la disposición adecuada de RESPEL.

Por otro lado, respecto a la implementación de buenas prácticas sostenibles, se adelantaron jornadas de movilidad sostenible asociadas a la estrategia de movilidad del distrito, se elaboró el Plan Integral de Movilidad Sostenible del Canal y el mismo se encuentra en proceso de implementación.

Finalmente, se realizó la semana Ambiental del 1 al 8 de junio finalizando las actividades alusivas a dicha temática con la salida ecológica a la laguna el Tabacal en el municipio de la Vega el día 16 del mismo mes.

Como oportunidades de mejora para el período, fueron definidas las siguientes:

- Reforzar las capacitaciones al personal por parte de la Secretaría Distrital de Ambiente.
- Promoción institucional del uso de la bicicleta - coordinación con el área de prensa.
- Coordinación con personal de aseo y cafetería manejo de residuos y limpieza de archivo.
- Actualización de documentos ambientales.

#### - TRIMESTRE 3:

Para el tercer trimestre del año 2018 se lograron avances importantes en materia de capacitación, infraestructura y controles operacionales óptimos permitiendo un control oportuno de los impactos ambientales significativos de tipo negativo, así como los Riesgos Ambientales Identificados, abordando actividades de gestión en cada uno de los programas ambientales del PIGA. Se ejecutó el contrato 741 de 2018 haciendo la instalación de sistemas de iluminación LED en el área de oficinas y se realizó la firma de contrato 771 de 2018 para la adquisición del gabinete de seguridad para el almacenamiento de sustancias peligrosas del área de laboratorio, así mismo se señalaron jornadas de capacitación sobre manejo de residuos no peligrosos, residuos peligrosos y compras sostenibles con el apoyo de la Secretaría Distrital de Ambiente y se realizó la semana de la movilidad sostenible con el fin de promover buenas prácticas en materia de movilidad entre los colaboradores del Canal.

#### - TRIMESTRE 4:

Para el cuarto trimestre del año se evidencia un cumplimiento superior a la meta programada teniendo en cuenta que se adelantaron las actividades de gestión Ambientales que no habían alcanzado su cumplimiento en períodos anteriores tales como envío de piezas comunicativas a través de los canales institucionales de comunicación interna asociados a los programas de ahorro y uso eficiente de agua y energía, actualización de la guía para elaboración de compras sostenibles, actualización de inventario a sistemas hidrosanitarios e inspecciones asociadas a la disposición adecuada de residuos entre otras, sin embargo es importante aclarar que se cumplió con el 100% de las actividad programadas en el año (59).

Nota: Para el reporte del Plan de Acción del año 2019 se tendrá en cuenta que el primer mes del año está destinada a la rendición de informes a diferentes organismos como la Secretaría Distrital de Ambiente, razón por la cual no se adelantarán actividades de gestión ambiental en

el marco del Plan de Acción PIGA 2019, así mismo se manejará la programación atendiendo las actividades individuales asociadas a las acciones de gestión periódicas.

#### **ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS:**

Se dio cumplimiento en la vigencia a las 59 acciones programadas en el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA, de acuerdo con lo concertado por la entidad ante la Secretaría Distrital de Ambiente.

#### **4.5.9. Acción (OE5-9): Servicios atendidos para los sistemas de información.**

- **Objetivo:**

Garantizar el funcionamiento de los servicios informáticos del canal.

- **Indicador:**

(Servicios solicitados / servicios atendidos) \* 100%

- **Meta:**

Garantizar la atención de requerimientos de soporte presentados vía GLPI, así como gestionar los requerimientos según formato de solicitud de servicios TIC AGRI-SI-FT-029, garantizando un porcentaje de cumplimiento superior al 90% para cada uno de los trimestres.

- **Actividades a realizar:**

Dar solución a los requerimientos de atención de mesa de ayuda y su seguimiento mediante los reportes del sistema GLPI.

Nota: Se contemplará el reporte de gestión de tiempos arrojado por GLPI en contraste a la política para la gestión de incidentes.

- **Riesgos y limitaciones:**

1. En la atención a requerimientos se cuentan con riesgos donde en ocasiones, la solución de un incidente puede dar a considerar indisponibilidad de materiales, equipos y piezas para una atención oportuna a los usuarios.

2. De la misma manera, puede presentarse el riesgo de incidencias reiteradas a causa de obsolescencia de equipos, cableado o determinado componente tecnológico que presente fallos en su funcionamiento.

3. Por otra parte en el proceso de solicitud de servicios TIC, se pueden llegar a presentar riesgos como la disponibilidad de cuentas de correo electrónico para los nuevos colaboradores, así mismo, disponibilidad de material para la generación de tarjetas de proximidad y carnets.

4. Incumplimiento de las acciones programadas por falta de disponibilidad presupuestal.

5. Participación reducida de funcionarios y contratistas en las acciones programadas en el Plan Estratégico de Tecnología de la Información y las Comunicaciones -PETIC-

- 6. No contar con el recurso humano "Contratista", para realizar la ejecución del documento PETIC.
- 7. Falta de coordinación y comunicación entre las áreas encargadas en realizar el PETIC.

• **Reporte y análisis de avance del indicador:**

RECOLECCIÓN DE DATOS Y CÁLCULO													
FÓRMULA DEL INDICADOR		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Numerador	Servicios solicitados			338			933			1441			1376
	Servicios atendidos.			342			933			1441			1376
Resultado				98,83%			100,00%			100,00%			100,00%
Resultado del Semestre		99,69%						100,00%					
Resultado Acumulado del Año		99,90%											

- **TRIMESTRE 1:**

Se realizó un total de 342 solicitudes de servicios tic en el trimestre, de los cuales se destacan el anexo de unidades de red, acceso a carpetas compartidas, carnetización entre otros, sin denotar debilidades del proceso más allá de la posibilidad de digitalizar los formatos requeridos.

Se propone como acción para la mejora construir formularios digitales que minimicen el consumo de papel y el archivo físico del área referente a las solicitudes tic generadas.

- **TRIMESTRE 2:**

Se realizó un total de 933 solicitudes de servicios tic en el trimestre, de los cuales se destacan las solicitudes de carga de videos y recursos para el área misional que se realizaban por correo electrónico y eran de difícil seguimiento.

Como acción para la mejora se creó un perfil de usuario en GLPI para el soporte del área técnica donde se incluyen los servicios de solicitud de descarga y conversión de videos.

- **TRIMESTRE 3:**

Se realizaron 1441 servicios de soporte técnico en el trimestre con un incremento del 64% con respecto al trimestre anterior, relacionado con la creación del usuario en GLPI para soporte del área técnica donde se relacionan las solicitudes de descargas de video y conversiones. Como acción para la mejora se define capacitar a periodistas y editores en la descarga de videos para minimizar las solicitudes de servicio.

- **TRIMESTRE 4:**

Se realizaron 1376 servicios de soporte técnico en el trimestre con una disminución del 5% con respecto al trimestre anterior, donde se relaciona soporte del área técnica referente a solicitudes de descargas de video y conversiones.

**ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS:**

Se da cumplimiento al objetivo de garantizar la atención de requerimientos de soporte presentados vía GLPI y de la gestión de solicitudes de servicios TIC, superando incluso la meta propuesta del 90% en la prestación de dichos servicios.

**4.5.10. Acción (OE5-10): Cumplimiento del cronograma de mantenimiento preventivo de equipos de cómputo - 2018**

**Objetivo:**

Realizar mantenimiento preventivo semestral a los equipos de cómputo del Canal.

**Indicador:**

(Mantenimientos preventivos realizados / mantenimientos preventivos programados) \* 100%.

**Meta:**

Velar por el cumplimiento del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con suministro de repuestos para equipos de escritorio, portátiles, impresoras, escáneres y Equipos Mac de Canal Capital que permita evidenciar un índice de meta en el trimestre superior al 90%.

**Actividades a realizar:**

Concertar con el proveedor el cronograma de actividades para la realización de los mantenimientos.

**Riesgos y limitaciones:**

1. Incumplimiento por parte del contratista en la ejecución de la actividad.
2. En el momento de realizar el procedimiento de mantenimiento existe el riesgo que partes tecnológicas de los equipos presenten un deterioro por usabilidad lo cual lleve a requerir un reemplazo para su operación.
3. Incumplimiento de las acciones programadas por falta de disponibilidad presupuestal.

**Reporte y análisis de avance del indicador:**

RECOLECCIÓN DE DATOS Y CÁLCULO													
FÓRMULA DEL INDICADOR		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Numerador	Mantenimientos preventivos realizados			1			1			2			3
	Denominador			3			3			3			3
Resultado				33,33%			33,33%			66,67%			100,00%
Resultado del Semestre		33,33%						100,00%					
Resultado Acumulado del Año		100,00%											

- **TRIMESTRE 1:**

Se contrató el servicio profesional de mantenimiento a equipos de cómputo y DataCenter en el cual se incluye 3 mantenimientos preventivos de equipos e impresoras por año, y los requeridos orientados al mantenimiento correctivo de ser necesario. Con corte al I trimestre se realizaron 2 mantenimientos: 1 preventivo y 1 correctivo de DataCenter y VMWare.

Como acción para la mejora, es necesario incluir dentro de este tipo de contratos bolsas de repuestos y dispositivos con los cuales se presente la oportunidad de un servicio más eficiente en el momento de requerir mantenimientos de carácter correctivo.

- **TRIMESTRE 2:**

No se realizaron mantenimientos debido a que se tienen programados para el segundo semestre.

Como acción para la mejora, es necesario incluir dentro de este tipo de contratos bolsas de repuestos y dispositivos con los cuales se presente la oportunidad de un servicio más eficiente en el momento de requerir mantenimientos de carácter correctivo.

- **TRIMESTRE 3:**

Se realizan las actividades de depuración de software y mantenimiento preventivo a salas de edición y equipos especializados de área misional, actualizando la solución de antivirus, depuración de sesiones de usuario entre otras actividades que permitan el correcto funcionamiento de los equipos. Como acción para la mejora se propone definir un protocolo de actualización fuera de línea para los equipos de cómputo que no cuentan con conectividad a internet y equipos ubicados en las unidades móviles de la entidad con el cual se garantice su protección contra amenazas de software y vulnerabilidad.

- **TRIMESTRE 4:**

Se encuentra en ejecución el mantenimiento programado para diciembre dado que el contrato está vigente hasta enero, se realiza el mantenimiento programado para impresoras y equipos del área técnica.

**ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS:**

Se da cumplimiento oportuno de los planes de mantenimiento preventivo programados por el área de sistemas.

**4.5.11. Acción (OE5-11): Plan de Mejoramiento Archivístico (PMA) 2018.**

• **Objetivo:**

Implementar el plan de mejoramiento archivístico propuesto para la vigencia 2018.

• **Indicador:**

(Acciones realizadas del plan de mejoramiento archivístico / Acciones programadas del plan de mejoramiento archivístico) \* 100%.

- **Meta:**

Dar cumplimiento al 90% de las actividades formuladas en el plan de mejoramiento archivístico para la vigencia 2018.

- **Actividades a realizar:**

Se hará medición al cumplimiento del indicador con base en las actividades propuestas en el Plan de mejoramiento archivístico formulado para la vigencia 2018, teniendo en cuenta el porcentaje de avance de las 12 acciones formuladas.

- **Riesgos y limitaciones:**

1. Participación reducida de funcionarios y contratistas en las acciones programadas en el plan de mejoramiento archivístico
2. Incumplimiento de las acciones programadas por falta de disponibilidad presupuestal
3. Retrasos en la ejecución del plan de mejoramiento archivístico por falta de personal.

- **Reporte y análisis de avance del indicador:**

RECOLECCIÓN DE DATOS Y CÁLCULO													
FÓRMULA DEL INDICADOR		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Numerador	Acciones realizadas del plan de mejoramiento archivístico.			1,00			8,00			11,00			13,00
	Denominador			1,00			10,00			16,00			11,00
<b>Resultado</b>				100,00%			80,00%			68,75%			118,18%
<b>Resultado del Semestre</b>		81,82%						88,89%					
<b>Resultado Acumulado del Año</b>		86,84%											

- **TRIMESTRE 1:**

1. Se da cumplimiento a la Normatividad archivística promulgada por el Archivo General de la Nación y el Archivo Distrital de Bogotá. En Ejecución
2. Se procede a administrar los procesos de recepción, envío y distribución de la correspondencia, conservación, organización, inventario servicio y control de la documentación del archivo. Programada
3. Se realiza Capacitación en el mes de marzo sobre el SGD. Programada y Ejecutada
4. Formulación y aprobación del Programa de Gestión Documental, PGD y Plan Institucional de Archivo, PINAR, se realizan Actualizaciones. Programada
5. Se adquiere e inicia la implementación del Software de Gestión Documental ORFEO. Programa
6. Levantamiento de Diagnóstico documental para revisar el estado de los Archivos de la Entidad, obteniendo como resultado que las áreas no manejan un adecuado sistema de organización de archivos. Se realiza actualización del AGRI-GD-FT-004 formato de solicitud y préstamo de documentos, en el primer trimestre se hicieron 297 préstamos de Documentos, en su mayoría a la Coordinación Jurídica. Programada y Ejecutada

7. Se están actualizando los instrumentos archivísticos para el cumplimiento de la normatividad y de la NTD- SIG 001:2011.
8. Desde el 20 de marzo de 2018 el Archivo General de la Nación informó a Canal Capital sobre la inscripción del Registro Único de Series Documentales de las Tablas de Retención Documental de la Entidad. Programada y Ejecutada
9. Se realizó la reiteración al concepto Técnico al Archivo Distrital para cuantificar la pérdida de las unidades documentales, el cual se obtuvo respuesta el día 14 de marzo por parte del AD y AGN. Programada y Ejecutada
10. Elaboración del cronograma de Capacitaciones de Gestión Documental, para su divulgación y aplicación en la Entidad. Programada
11. Se realizó la legalización de transferencia documental de Control Interno y Correspondencia. Programada y Ejecutada
12. Elaboración del cronograma de Transferencia Documental, para su divulgación y aplicación en la Entidad. Programada.

**- TRIMESTRE 2:**

1. Administrar los procesos de conservación, organización, inventario y control de la documentación del archivo. En Ejecución.
2. Orientar en temas archivísticos a las áreas de producción, administración y archivo de la documentación acorde con las normas archivísticas vigentes a las diferentes áreas del Canal. Programada y en Ejecución.
3. Formulación, revisión y presentación del Sistema Integrado de Conservación al comité SIG de Canal Capital. Programada y Ejecutada.
4. Asesoría a las áreas de logística, producción y transporte para la organización de archivos. Programada y Ejecutada.
5. Recepción de solicitudes de préstamo de expedientes a las áreas de Jurídica, Talento Humano. Ejecutada.
6. Se están actualizando los instrumentos archivísticos para el cumplimiento de la normatividad y de la NTD- SIG 001:2011 (Manual de Correspondencia, Programa de Gestión Documental). En Ejecución.
7. De acuerdo con la estrategia IGA +10, se están realizando reuniones y mesas de trabajo para la revisión y ajustes al Programa de Gestión Documental en conjunto con el Archivo Distrital. Programada y Ejecutada.
8. Se realizó el análisis sobre la cuantificación de pérdida de expedientes de acuerdo con las respuestas entregadas por el Archivo Distrital de Bogotá y del Archivo General de la Nación. Programada y en Ejecución.
9. Se realizó reunión con el área de jurídica para la revisión del contrato IRON MOUNTAIN y así realizar el informe final de supervisión y luego proceder a su liquidación. Programada y Ejecutada.
10. Se generó respuesta a la Personería sobre la pérdida documental de expedientes. Ejecutada.
11. Se realizó capacitación a los gestores documentales en temas de organización de expediente y tabla de retención documental. Programada y Ejecutada.

12. Se realizó comunicación para la ANTV para la solicitud de recursos para la organización y conservación del archivo audiovisual. Ejecutada.
13. Se realizó comunicación para la ANTV solicitando el diagnóstico que realizó RTVC, el cual es de soporte para el convenio interadministrativo. Ejecutada.
14. Ejecución del convenio interadministrativo 4213000-797- 2017 suscrito entre Canal Capital y la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, para el desarrollo de actividades conjuntas que beneficien al Distrito Capital en la gestión del material sonoro y audiovisual. En Ejecución.
15. Compilación y entrega de informes sobre la ejecución del convenio interadministrativo 4213000-797- 2017, el cual se envía al Archivo Distrital. En Ejecución.

**- TRIMESTRE 3:**

1. Actualización de la política de Gestión Documental, la cual se presentó al Subdirector Administrativo y dio su aval para que se presente al comité SIG y se obtenga su aprobación.
2. Se realizó levantamiento de las Tablas de Acceso, se presentó al Subdirector Administrativo quien dio su aval, se solicitó mesa de trabajo con el área de Jurídica para su verificación frente a la importancia del acceso que se le debe dar a la documentación.
3. Se realizó en agosto de 2018 una capacitación al área Jurídica sobre organización, tablas de retención Documental y Formato único de Inventarios, con el fin de realizar el levantamiento de inventarios documentales del área.
4. Se elaboró un documento llamado Guía de documentos electrónicos, al que se le están realizando ajustes de acuerdo con lo revisado con el Archivo Distrital en conjunto con el área de sistemas. También se asistió al Archivo Distrital para la sensibilización y manejo de Documento electrónico, quienes nos entregaron los lineamientos para la creación e implementación de documento electrónico para el Canal.
5. A fecha no se ha implementado el proceso de TVD, debido a que no se tiene la cantidad de unidades de conservación para realizar el cambio en la documentación.
6. Se realizó traslado del archivo en material Audiovisual, de acuerdo con el convenio administrativo 4213000-797- 2017, que se encuentra desarrollando entre Canal Capital y el Archivo Distrital.
7. Levantamiento y elaboración del Plan de Emergencias de archivos, pendiente de terminar para la revisión y aval del Subdirector Administrativo.
8. Se realizaron pruebas para la implementación del software, pero a la fecha se encuentra quieto debido a los costos que este tiene.
9. Se realizó actualización del cronograma de transferencias, pero por espacio en el Archivo Central no se ha ejecutado el cronograma.
10. Envío de comunicación al Archivo Distrital sobre monitoreo y el saneamiento ambiental del archivo Central y de Gestión del Canal Capital.
11. Se cometió un error por parte de la auditoría del Archivo frente al PINAR- Se envió oficio 000512 al archivo para subsanar este hallazgo. se recibió la corrección por parte del Archivo Distrital.
12. Realización y Publicación del Programa de limpieza de archivos.
13. Realización del Plan de Biodeterioro para su publicación.

14. Elaboración del Plan de Emergencias de archivos.

15. Se están actualizando los instrumentos archivísticos para el cumplimiento de la normatividad y de la NTD- SIG 001:2011.5. Envío de comunicación al Archivo Distrital sobre monitoreo y el saneamiento ambiental del archivo Central y de Gestión del Canal Capital.

- **TRIMESTRE 4:**

En este último trimestre se logró en un 118,18% de cumplimiento con el indicador de acuerdo con las actividades propuestas en el Plan de mejoramiento Archivístico para Canal Capital, tal como se describen a continuación:

1. Actualización y ajuste de la política de gestión documental según lo establecido en el Decreto 2609 de 2012. 20% el porcentaje anteriormente mencionado equivale a la ponderación que se le dio a las 11 actividades para el cumplimiento del Indicador. Se presentó al Comité Institucional de Gestión y Desarrollo la política de gestión documental, la cual se aprobó, se publicó y se realizó sensibilización.

2. No se cuenta con tablas de Control de Acceso para el establecimiento de categorías adecuadas de derechos y restricciones de seguridad aplicables a los documentos. 20% el porcentaje anteriormente mencionado equivale a la ponderación que se le dio a las 11 actividades para el cumplimiento del Indicador. Se envió memorando a las oficinas para la aprobación de las Tablas de Acceso para realizar su publicación en la Intranet. Se realizaron los cambios de acuerdo con lo informado por cada una de las oficinas, se envió a planeación para su publicación y divulgación.

3. En el área Jurídica no se cuenta con Inventarios actualizados desde el año 2015, razón por la que no se han hecho transferencias primarias, de igual manera se identificó que parte de los expedientes no obedecen a lo establecido en la Archivística de la Dependencia. 11% el porcentaje anteriormente mencionado equivale a la ponderación que se le dio a las 11 actividades para el cumplimiento del Indicador. Se realizó capacitación el 27 de agosto de 2018, al área jurídica para el levantamiento y actualización de los inventarios documentales del área. Se realizaron mesas de trabajo para el levantamiento y actualización de los inventarios documentales los cuales se encuentran registrados en las actas del 07 y 30 de noviembre de 2018.

4. No se cuenta con modelo de requisitos para la gestión de documentos electrónicos. 7% el porcentaje anteriormente mencionado equivale a la ponderación que se les dio a las 11 actividades para el cumplimiento del Indicador. Se elaboró un documento llamado Modelo de documentos electrónicos, se asistió al Archivo Distrital para la sensibilización y manejo de Documento electrónico, quienes van nos entregaron lineamiento para la creación e implementación de documento electrónico para el Canal. Se elaboró política para documento electrónico, así como el programa de documento electrónico para la entidad, el cual será presentado al Subdirector Administrativo para su aprobación y publicación, se realizó sensibilización de este documento para su retroalimentación.

5. No se ha ejecutado intervención al Fondo Documental Acumulado (FDA) de acuerdo con las Tablas de Valoración Documental (TVD). 3% el porcentaje anteriormente mencionado equivale a la ponderación que se le dio a las 11 actividades para el cumplimiento del

Indicador. A fecha no se ha implementado el proceso de TVD, debido a que no se tiene la cantidad de unidades de conservación para realizar el cambio en la documentación.

6. La entidad no ha realizado transferencias secundarias a la Dirección Distrital de Archivo de Bogotá en cumplimiento con el Decreto 1515 de 2013, compilado en el Decreto 1080 de 2015 Art. 2.8.2.9.4 Parágrafo 2, Artículo 2.8.2.9.5 y 2.8.2.11.1 partiendo de los instrumentos archivísticos convalidados por la CDA. 15% el porcentaje anteriormente mencionado equivale a la ponderación que se le dio a las 11 actividades para el cumplimiento del Indicador. Se realizó traslado del archivo en material Audiovisual, de acuerdo con el convenio administrativo que se está realizando con el Archivo Distrital. Sin embargo, se realizó un análisis sobre la documentación que cumple con el tiempo de retención y conservación para realizar la transferencia Secundaria.

7. Ajuste del Plan de Emergencias con un Plan Operativo de Normalización que contemple acciones en caso de siniestros según Acuerdo 050 de 2000. 15% el porcentaje anteriormente mencionado equivale a la ponderación que se le dio a las 11 actividades para el cumplimiento del Indicador. Se formuló el plan de emergencias, el cual fue revisado por el Subdirector Administrativo quien realizó comentarios al respecto para su corrección antes de su publicación. Se encuentra pendiente por presentar para su aprobación y publicación. Se realizó revisión por parte del Subdirector Administrativo, quien aprobó el documento y se envió para su publicación, estamos a la espera de su publicación.

8. No se cuenta con aplicativo o herramienta tecnológica integral para las operaciones de Gestión Documental. 2% el porcentaje anteriormente mencionado equivale a la ponderación que se les dio a las 11 actividades para el cumplimiento del Indicador. Se intentó el levantamiento de un Software gratuito para la gestión documental, pero no se concretó.

9. Se evidencia la necesidad de ajustar el cronograma de transferencias primarias de Archivo. 7% el porcentaje anteriormente mencionado equivale a la ponderación que se les dio a las 11 actividades para el cumplimiento del Indicador. Se realizó actualización del cronograma de transferencias.

10. La entidad no ha solicitado monitoreo de condiciones ambientales y carga microbiana al Archivo de Bogotá. 5% el porcentaje anteriormente mencionado equivale a la ponderación que se les dio a las 11 actividades para el cumplimiento del Indicador. Se solicitó al Archivo Distrital monitoreo de condiciones ambientales y carga microbiana a los diferentes espacios en donde se encuentran los Archivos. El 25 de octubre el archivo Distrital realizó visita para su posterior instalación del monitoreo en el archivo central. EL 2 de noviembre se remitió comunicación al Archivo Distrital solicitando el informe de la visita que se realizó en el mes de octubre, sobre esta comunicación el 07 de diciembre el Archivo Distrital envió respuesta donde informan que después del 15 de diciembre realizarán el monitoreo del Archivo Central del Canal

11. La entidad No cuenta con Plan Institucional de Archivos PINAR. 2% el porcentaje anteriormente mencionado equivale a la ponderación que se les dio a las 11 actividades para el cumplimiento del Indicador. Se cometió un error por parte de la auditoría del Archivo frente al ítem del instrumento archivístico PINAR- Se envió oficio 000512 al archivo para subsanar este hallazgo. Se recibió la corrección por parte del Archivo Distrital.

**ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS:**

De acuerdo con la información reportada, se avanzó en 33 de las 38 actividades propuestas para la vigencia en el plan de mejoramiento archivístico, lo que implica un cumplimiento del 86,84% del mismo.

**4.5.12. Acción (OE5-12): Plan de mantenimiento locativo 2018.****• Objetivo:**

Medir el cumplimiento de actividades establecidas en el plan de mantenimiento locativo para la vigencia de 2018.

**• Indicador:**

(Acciones realizadas del plan de mantenimiento locativo / Acciones programadas en el plan de mantenimiento locativo) \* 100%.

**• Meta:**

Ejecutar al menos el 90% de las acciones programadas en el plan de mantenimiento locativo para la vigencia de 2018.

**• Actividades a realizar****Insumos:**

Humanos, físicos, económicos.

**Actividades:**

1. Definir el plan de mantenimiento locativo para la vigencia de 2018.
2. Validar el plan de mantenimiento locativo con el líder del proceso.
3. Implementar y hacer seguimiento al cumplimiento del plan de mantenimiento locativo.

**Consideraciones:**

1. La mayoría de las actividades para la ejecución del plan de mantenimiento locativo, depende de los recursos económicos con los cuales cuenta la entidad para tal fin.
2. El reporte de avances de ejecución del plan de mantenimiento locativo es trimestral.

**• Riesgos y limitaciones:**

1. Cumplimiento inferior a la meta del 92% establecida para la ejecución del plan de mantenimientos locativos.
2. Incumplimiento de las acciones programadas por falta de disponibilidad presupuestal
3. Incumplimiento o retrasos por parte de los proveedores.

• **Reporte y análisis de avance del indicador:**

RECOLECCIÓN DE DATOS Y CÁLCULO													
FÓRMULA DEL INDICADOR		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Numrador	Acciones realizadas del plan de mantenimiento locativo			8,00			13,00			10,00			9,00
Denominador	Acciones programadas en el plan de mantenimiento locativo			8,00			13,00			11,00			9,00
<b>Resultado</b>				100,00%			100,00%			90,91%			100,00%
<b>Resultado del Semestre</b>		100,00%						95,00%					
<b>Resultado Acumulado del Año</b>		97,56%											

**- TRIMESTRE 1:**

Se realizó el mantenimiento de acuerdo al Cronograma 2018 se tenían programadas 8 actividades, las cuales fueron realizadas de manera adecuada.

Se realizaron las siguientes actividades.

1. Mantenimiento Pintura.
2. Mantenimiento Luminarias.
3. Mantenimiento Baños.
4. Mantenimiento Sillas.
5. Revisión de Goteras.

Se vienen ejecutando actividades en el I Trimestre con el objetivo de cumplir con las metas establecidas en cronograma planteado para el año 2018.

**- TRIMESTRE 2:**

Se realizó el mantenimiento de acuerdo con el Cronograma 2018 se tenían programadas 13 actividades, las cuales fueron realizadas de manera adecuada.

Se realizaron las siguientes actividades.

1. Revisión Luminarias (3)
2. Mantenimiento Orinales (1)
3. Mantenimiento Sillas (2)
4. Mantenimiento Goteras - (3)
5. Limpieza de Cielo Razo - (4)

Se vienen ejecutando actividades en el II Trimestre con el objetivo de cumplir con las metas establecidas en cronograma planteado para el año 2018.

**- TRIMESTRE 3:**

Se realizó el mantenimiento de acuerdo con el cronograma 2018 se tenían programadas 11 actividades, las cuales fueron realizadas de manera adecuada.

Se realizaron las siguientes actividades.

1. Revisión de Luminarias (2)
2. Mantenimiento de Sillas (1)

3. Revisión de Goteras - (3)
4. Pintura General - (4)

Se vienen ejecutando actividades en el III Trimestre con el objetivo de cumplir con las metas establecidas en cronograma planteado para el año 2018.

**- TRIMESTRE 4:**

Se realizó el mantenimiento de acuerdo con el Cronograma 2018 se tenían programadas 9 actividades, las cuales fueron realizadas de manera adecuada.

Se realizaron las siguientes actividades.

1. Revisión de Luminarias (3)
2. Mantenimiento de Sillas (1)
3. Revisión de Goteras - (1)
4. Pintura General - (4)

**ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS:**

A partir de la información reportada se observa un nivel de cumplimiento satisfactorio en el plan de mantenimiento locativo para la vigencia 2018, en el que se indica la realización de 40 actividades de mantenimiento sobre 41 actividades programadas en el plan, con un cumplimiento del 97.56%.

**4.5.13. Acción (OE5-13): Control de inventarios 2018.**

• **Objetivo:**

Llevar control sobre los insumos y bienes de propiedad de la entidad.

• **Indicador:**

(Número de tomas físicas de inventario realizadas / Número de tomas físicas de inventario programadas) \* 100%.

• **Meta:**

Realizar el 92% de las tomas físicas de inventarios programadas para la vigencia 2018.

• **Actividades a realizar:**

**Insumos:**

Humanos, físicos, económicos, tecnológicos.

**Actividades:**

1. Realizar el cronograma de inventarios periódicos para la vigencia 2018.
2. Aprobar por parte del líder del proceso, el cronograma de inventarios periódicos para la vigencia 2018.

3. Ejecutar el cronograma de inventarios y realizar seguimiento.

**Consideraciones:**

1. Para el levantamiento de información de las tomas físicas de inventario, tanto periódicos como anual, se debe tener en cuenta la disponibilidad de algunas de las ubicaciones, ya que en algunas de las mismas se cuenta con un tiempo específico libre para desarrollar esta actividad, por lo que se debe informar con anterioridad al responsable de cada ubicación con el fin de que sea establecido un horario para desarrollar esta acción.
2. Se debe tener en cuenta los traslados, novedades, siniestros y demás reportes que las áreas realicen a Servicios Administrativos.
3. El reporte de avance de ejecución del cronograma de inventarios es semestral.

• **Riesgos y limitaciones:**

1. Traslado de elementos sin reportar al área de Servicios Administrativos.
2. Siniestros de equipos que no se reporten al área de Servicios Administrativos.

• **Reporte y análisis de avance del indicador:**

RECOLECCIÓN DE DATOS Y CÁLCULO													
FÓRMULA DEL INDICADOR		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Numerador	Número de tomas físicas de inventario realizadas			1,00			6,00			7,00			80,00
	Denominador			1,00			6,00			6,00			80,00
Resultado				100,00%			100,00%			116,67%			100,00%
Resultado del Semestre		100,00%						101,16%					
Resultado Acumulado del Año		100,58%											

- **TRIMESTRE 1:**

Según el cronograma que se tenía establecido, se realizó la toma física de inventarios al área Administrativa.

De igual forma se realizó toma física a otras áreas debido a la rotación del personal así:

1. Producción
2. Redacción 1
3. Redacción 2
4. Área Jurídica
5. Archivo

- **TRIMESTRE 2:**

Según el cronograma que se tenía establecido, se realizó la toma física de inventarios a las siguientes áreas:

1. Equipos móviles - Producción
2. Equipos móviles - Técnica
3. Coordinación de producción

4. Centro de Cómputo
5. Graficación
6. Oficina Jefe de emisión.

- **TRIMESTRE 3:**

Según el cronograma que se tenía establecido, se realizó la toma física de inventarios a las siguientes áreas:

1. Proyecto BTL
2. Cerro el Boquerón
3. Cerro del cable
4. Cerro Chipaque
5. Almacén Técnico
6. Área de Camarógrafos
7. Área eléctrica

- **TRIMESTRE 4:**

Según el cronograma que se tenía establecido, se realizó la toma física de inventarios a las siguientes áreas:

En total se realizó toma física de inventarios a 80 áreas de la entidad, de acuerdo con el cronograma de inventarios, de la siguiente manera:

1. Dirección operativa (8).
2. Coordinación de producción (11).
3. Profesional de producción (8).
4. Coordinación de programación (4).
5. Operador de tráfico (1).
6. Coordinación del área técnica (8).
7. Auxiliar del área técnica (3).
8. Profesional ventas y mercadeo (2).
9. Coordinación de prensa y comunicaciones (1).
10. Gerencia General (2).
11. Secretaría General (4).
12. Subdirección Administrativa (7).
13. Subdirección Financiera (5).
14. Control Interno (1).
15. Planeación (1).
16. Atención al ciudadano (1).
17. Sistemas (9).
18. Servicios administrativos (4).

**ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS:**

Las actividades definidas en el cronograma para la toma física de inventarios se ejecutaron de manera oportuna, principalmente en el último trimestre de la vigencia, en el cual se realizó la mayoría de revisiones a los mismos.

**4.5.14. Acción (OE5-14): Cumplimiento del Plan Anual de Auditorías.**

• **Objetivo:**

Evaluar el porcentaje de cumplimiento del Plan Anual de Auditorías.

• **Indicador:**

(Número de actividades cumplidas del Plan Anual de Auditorías a la fecha de corte / Número de actividades planeadas en el Plan Anual de Auditorías a la fecha de corte) \* 100%.

• **Meta:**

Cumplir con el 94% de las actividades programadas, incluidas todas las actividades adicionales que puedan surgir durante la vigencia.

• **Actividades a realizar:**

1. Se requiere la calificación de cada una de las actividades indicando numéricamente su grado de avance de acuerdo con las escalas definidas para ello.
2. Se entiende como cumplida una actividad cuando el resultado (informe, memorando, entre otros) sea entregado a las partes interesadas por memorando, oficio, correo electrónico, actas de reunión o publicado en la página web o intranet del Canal.
3. El indicador es acumulado a cada fecha de corte.
4. Se tienen en cuenta todas aquellas actividades programadas que debían iniciar a la fecha de corte.
5. Se compara además el resultado obtenido con el valor mensual porcentual que se debería llevar a cada fecha de corte.

• **Riesgos y limitaciones:**

1. Falta de recurso humano de la OCI.
2. Actividades adicionales no programadas y que requieren asignar a profesionales para su desarrollo.
3. Demoras en la realización de las auditorías y/o informes periódicos, retrasando su respectivo informe final.

• **Reporte y análisis de avance del indicador:**

RECOLECCIÓN DE DATOS Y CÁLCULO													
FÓRMULA DEL INDICADOR		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Numerador	Número de actividades cumplidas del Plan Anual de Auditorías a la fecha de corte.			20,00			35,00			57,00			101,00
	Denominador			22,00			38,00			61,00			102,00
Resultado				90,91%			92,11%			93,44%			99,02%
Resultado del Semestre		91,67%						99,02%					
Resultado Acumulado del Año		99,02%											

- **TRIMESTRE 1:**

El cumplimiento del PAA 2018 para el primer trimestre alcanzó el 90,91%. EL PAA aporta al cumplimiento de la meta propuesta toda vez que las evaluaciones adelantadas desde la Oficina de Control Interno detectan las debilidades del sistema y permite la generación de acciones de mejora del mismo sistema. De las actividades programadas en el Plan Anual de Auditorías con corte a marzo de 2018, de un total de 22 se realizaron 20.

Se han propuesto ajustes en las actividades formuladas en el PAA, enfocando su propósito hacia los procesos que tienen un nivel de riesgo más significativo, razón por la cual, al inicio del mes de abril se presentó ante el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno una segunda versión del citado plan.

- **TRIMESTRE 2:**

En cumplimiento del PAA 2018v2 para el segundo trimestre alcanzó un cumplimiento del 92.11% de las actividades programadas. EL PAA aporta al cumplimiento de la meta propuesta toda vez que las evaluaciones adelantadas desde la Oficina de Control Interno detectan las debilidades del sistema y permite la generación de acciones de mejora del mismo. De las actividades programadas en el Plan Anual de Auditorías con corte a junio de 2018, de un total de 38 actividades se realizaron 35.

A continuación, se relacionan las dificultades presentadas en el período reportado:

1. Auditoría de Gestión de Recursos – Administración de la Información (Administración de Activos): No se ha realizado el informe final, teniendo en cuenta que se presentaron retrasos respecto a la ejecución de la prueba de verificación de elementos en proceso de baja, lo cual se manifiesta mediante correo electrónico del 21 de junio de 2018 remitido al Subdirector Administrativo se indicó lo siguiente: "De acuerdo con lo conversado telefónicamente el día de hoy frente a las actividades finales de la auditoría programada por control interno al proceso de Gestión de Recursos Físicos y Administración de la Información el cual usted lidera, y conforme a las diversas situaciones que se han venido presentando frente al traslado y organización de los elementos en proceso de baja, los cuales han derivado en retrasos frente a la ejecución de la prueba de verificación de dichos elementos" (subrayado fuera de texto). De conformidad con lo anterior, se está realizando el informe preliminar de auditoría.
2. Auditoría Comercialización - Nuevos Negocios: Se encuentra en proceso el informe preliminar teniendo en cuenta el volumen y complejidad de la información, por lo cual se requirió un análisis adicional.
3. Informe de seguimiento a las funciones del Comité de Conciliación: A la fecha no se ha recibido la información para realizar el informe, a pesar de que se realizó solicitud de la misma mediante memorando 1511 del 13 de junio de 2018. Adicional mediante correo electrónico del 25 de junio se reitera la solicitud de información sin recibir respuesta.

**- TRIMESTRE 3:**

En ejecución del PAA 2018 V2.1 para el tercer trimestre se alcanzó un cumplimiento del 93.44% de las actividades programadas, quedando 4 actividades pendientes, correspondientes a auditorías y seguimientos.

Las dificultades presentadas en el período reportado corresponden a:

1. Se viene adelantando la auditoría de regularidad por parte de la Contraloría de Bogotá vigencias 2016 y 2017 PAD-2018, lo que ha generado la asignación de tiempo de las personas de la oficina para la atención de las peticiones del ente de Control.
2. Los responsables de las acciones suscritas en el Plan de mejoramiento por procesos y mapa de riesgos han solicitado plazos adicionales para la presentación de la información.
3. El informe final de la auditoría de regularidad vigencias 2016 y 2017 PAD-2018 fue entregado por la Contraloría de Bogotá el 26 de septiembre de 2018, lo que generó que el plan de mejoramiento se suscribiera en el mes de octubre.

**- TRIMESTRE 4:**

En ejecución del PAA 2018 V2.1 para el cuarto trimestre se alcanzó un cumplimiento del 99,02% de todas las actividades contempladas para la vigencia 2018, quedando pendiente 1 actividad relacionada con el seguimiento a la austeridad en el gasto.

La dificultad presentada durante la vigencia reportada consiste en la extensa demanda del acompañamiento a la Contraloría de Bogotá durante la auditoría de regularidad vigencias 2016 y 2017 PAD-2018

**ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS:**

La información reportada evidencia el cumplimiento oportuno de las actividades definidas en el Plan Anual de Auditorías – PAA, al 99.02%.

**4.5.15. Acción (OE5-15): Cumplimiento de acciones del Plan de Mejoramiento por procesos.****• Objetivo:**

Evaluar el cumplimiento del Plan de Mejoramiento de la entidad.

**• Indicador:**

(Número de acciones cerradas con fecha vencida del Plan de Mejoramiento por procesos a la fecha de corte / Número de acciones vencidas con estado abierto del Plan de Mejoramiento por procesos a la fecha de corte) \* 100%.

**• Meta:**

Cumplir el 70% de las acciones formuladas en plan de mejoramiento cuya fecha de finalización se encuentre prevista a la fecha de corte de seguimiento.

• **Actividades a realizar**

1. Las acciones se darán por cumplidas o cerradas, una vez se determine así en los seguimientos realizados.
2. El numerador hace referencia a todas aquellas acciones que se cumplieron al 100%.
3. El denominador hace referencia a las acciones que debieron haber finalizado hasta la fecha de corte de la periodicidad de seguimiento.
4. Se tomará el último informe de seguimiento realizado al Plan de Mejoramiento de la entidad y que coincida con el período evaluado.
5. El indicador es acumulado a cada fecha de corte.
6. El numerador y el denominador son variables según cada fecha de corte de seguimiento.

• **Riesgos y limitaciones:**

1. Cambios en el recurso humano disponible para ejecutar las acciones formuladas en el Plan de Mejoramiento, ya sea por retiro por ingreso de personal nuevo que desconoce las acciones a su cargo en el plan de Mejoramiento de la entidad.
2. Actividades adicionales no programadas y que requieren asignar a profesionales para su desarrollo.

• **Reporte y análisis de avance del indicador:**

RECOLECCIÓN DE DATOS Y CÁLCULO													
FÓRMULA DEL INDICADOR		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Numerador	Número de acciones cerradas con fecha vencida del Plan de Mejoramiento por procesos a la fecha de corte				12,00				15,00				40,00
	Denominador				34,00				45,00				105,00
Resultado					35,29%				33,33%				38,10%
Resultado del Semestre		35,29%						38,10%					
Resultado Acumulado del Año		38,10%											

- **TRIMESTRE 1:**

Resultado de los análisis internos frente a la carga de actividades del equipo de la Oficina y el enfoque para una generación de valor a las actividades del Canal, se realizó una reformulación de la periodicidad de los seguimientos a las acciones del plan de mejoramiento pasando de seguimientos trimestrales a seguimientos cuatrimestrales, por lo cual en el período evaluado no se cuenta con la medición del indicador solicitado.

- **TRIMESTRE 2:**

Resultado del "informe primer seguimiento al plan de mejoramiento por procesos vigencia 2018" y la matriz de plan de mejoramiento, se pudo establecer que las acciones vencidas con estado abierto, es decir aquellas que tenían como fecha de terminación hasta abril de la presente vigencia eran 34 cerrándose 12 de ellas para la fecha de reporte.

Con las áreas que tenían acciones de mejoramiento próximas a vencerse se realizó un ejercicio de revisión de tiempos de ejecución y reformulación de las actividades planteadas,

con la finalidad de actualizar este plan, así mismo, se realizó el instructivo "Administración de acciones correctivas, preventivas y de mejoramiento" correspondiente al diligenciamiento del formato, actualmente el equipo de la OCI se encuentra trabajando el desarrollo de una circular que oriente a los líderes de proceso en la formulación y ejecución de los Planes de Mejoramiento.

**- TRIMESTRE 3:**

Resultado del segundo seguimiento al plan de mejoramiento por procesos vigencia 2018 "Matriz plan mejoramiento II seguimiento", se estableció que, de las 45 acciones con fecha de terminación al 31 de agosto de 2018, se efectuó el cierre de 15 a la fecha de reporte.

De conformidad con el seguimiento del plan de mejoramiento por procesos se evidenciaron las siguientes oportunidades de mejora:

- a. Replanteamiento de los plazos de ejecución de las acciones planteadas.
- b. Ajuste de áreas y responsables de ejecución de las acciones.

**- TRIMESTRE 4:**

Como resultado del tercer seguimiento (Tercer Cuatrimestre) al Plan de Mejoramiento por Procesos en la "Matriz plan mejoramiento III Seguimiento" se cerraron un total de 40 acciones de las 105 acciones que se encontraban vencidas con estado abierto a la fecha de corte (31 de diciembre de 2018).

De conformidad con el resultado del indicador, que se ubica en el nivel crítico se hace necesario:

- a. Adelantar socializaciones a los líderes de procesos y sus equipos de trabajo sobre la forma en que deben ser reportados los soportes de cumplimiento de las acciones.
- b. Revisión y ajustes de las variables del indicador, con el fin de incluir en su resultado aquellas acciones propuestas que se califiquen como "Terminada" o "Terminada Extemporánea".
- c. Analizar de acuerdo con las propuestas de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor, la posibilidad de automatizar el plan de mejoramiento.

**ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS:**

El indicador presenta un nivel bajo respecto al cumplimiento del plan de mejoramiento institucional, lo que indica como prioridad de la vigencia 2019 la definición de estrategias por parte de las áreas, para el cumplimiento oportuno de sus acciones y por parte de control interno, el acompañamiento permanente en la definición de las acciones y plazos.

## 5 RESULTADOS FINALES Y CONCLUSIONES

- Los resultados del seguimiento incluidos en el presente informe corresponden a los presentados en las fichas de los indicadores reportados por los líderes y responsables de su medición, por lo que es de su responsabilidad contar con los soportes de la información reportada ante cualquier aclaración.
- El ejercicio de formulación de acciones para la vigencia y su seguimiento periódico, ha permitido incentivar en las diferentes áreas de la entidad la cultura del autocontrol, la autoevaluación y el seguimiento sobre sus procesos y actividades.
- A fecha del período reportado en el presente informe fueron realizadas y publicadas, tanto en la intranet como en la página web de la entidad tres (3) versiones del documento “plan de acción Institucional 2018”, cuyos cambios son como se describe a continuación:

1. La primera versión (**31/01/2018**) corresponde a la formulación del plan de la vigencia con base en los antecedentes históricos del plan de acción de la entidad y las acciones propuestas por los líderes y responsables de los procesos en el marco de su construcción. Esta versión se encuentra sujeta a revisión permanente por parte de la Alta Dirección de la entidad y de los líderes y responsables de los procesos de la entidad en atención a las posibles modificaciones que puedan presentarse en la entidad o en los objetivos propuestos por las áreas.

2. La segunda versión (**19/07/2018**) surge de la revisión realizada por parte de los líderes y responsables de los procesos a los indicadores formulados, en atención a las recomendaciones de parte de la oficina de control interno en el ejercicio de seguimiento al plan de acción Institucional, mediante memorando 1619 del 28 de junio. A continuación se describen los principales ajustes incluidos a la nueva versión del plan:

- El indicador OE5-1 “Plataforma estratégica” se actualiza la fórmula para la medición del indicador ( $\% \text{ ponderado de avance en el proceso de actualización de la plataforma estratégica} / 100\% \text{ (plataforma actualizada)}$ ). Así mismo se ajustaron las consideraciones para hacer la medición al indicador.
- El indicador OE1-1 “Mecanismos de interacción con la ciudadanía (redes sociales)” se actualiza en la meta, pasando de 1.000.000 a 1.200.000 seguidores en las redes sociales de la entidad.
- El indicador OE2-1 “Rating” se ajusta el denominador del indicador, la meta y su descripción, aclarando que la información corresponde a datos promedio mensuales.
- El indicador OE2-2 se reemplaza de “Eventos o convocatorias que promueven la participación del mercado audiovisual en el diseño y producción de los contenidos de Canal Capital” a “Eventos o transmisiones especiales que muestran la diversidad de contenidos deportivos y culturales de la ciudad”.

- El indicador OE4-3 "Ventas de productos y/o servicios de la entidad (clientes nuevos negocios)" se ajusta en su definición, acciones para el reporte, fórmula, fuente de datos, meta, riesgos y limitaciones, en atención a las recomendaciones por parte de control interno, en relación con lo reportado en el primer trimestre.
- El indicador OE4-4 "Seguimiento a la información financiera" se actualiza en su definición, acciones para el reporte y descripción de la meta, en concordancia con el objetivo propuesto por la subdirección financiera en esta medición y la información que se reporta.
- El indicador OE5-3 "Cumplimiento de las metas de la Secretaría General" se actualiza la definición, acciones y el numerador, en concordancia con la información que se reporta en la respectiva hoja de vida.
- El indicador OE5-4 se actualiza a "programa de inducción y reinducción" y se ajusta el objetivo del indicador, teniendo en cuenta que para la medición se hace sobre el programa de inducción y reinducción.

3. La tercera versión **(08/10/2018)** corresponde a la revisión realizada con base en el reporte de actividades realizado en el segundo trimestre del año y del informe de resultados del primer semestre, sobre el cual se efectúan los siguientes ajustes:

- El indicador OE4-2 "Ventas de productos y/o servicios de la entidad (clientes sector público)" se actualiza en la meta, la cual pasa de \$5.500 millones a \$2.023, que corresponden al valor real de lo proyectado en la planeación de ingresos por ventas con el sector público de la vigencia 2018.
  - Se cambia el nombre del indicador OE5-14 "Cumplimiento del Programa Anual de Auditorías" por "Cumplimiento del Plan Anual de Auditorías".
  - Se modifica el nombre del indicador OE5-15 "Cumplimiento de acciones del Plan de Mejoramiento" a "Cumplimiento de acciones del Plan de Mejoramiento por procesos", debido a que la medición se realiza sobre este plan y no sobre el plan de mejoramiento institucional. Así mismo, se efectúa una modificación de la fórmula del indicador de la siguiente manera: Plan de Mejoramiento por Procesos: acciones vencidas con estado abierto/acciones cerradas.
  - Se elimina el indicador OE5-16 "Revisión de los indicadores del proceso Control, seguimiento y evaluación", teniendo en cuenta que su medición no genera un aporte para las actividades que desarrolla el proceso de Control y Seguimiento.
- Se destaca el compromiso en cuanto al cumplimiento general de las actividades propuestas por cada una de las áreas en el Plan de Acción Institucional durante lo transcurrido de la vigencia 2018; como se refleja en el documento "[Reporte Indicadores Canal Capital - 2018](#)", que resume los resultados y análisis presentados en este informe.
  - La entidad cuenta con indicadores de medición adicionales asociados a sus procesos internos; la metodología y reporte de los mismos se realiza mediante las fichas de hoja de vida de los indicadores de procesos, en los mismos períodos, esto con el fin de contar

con la información completa y disponible de las gestiones realizadas en cada uno de los procesos. Los resultados de los mismos se encuentran disponibles en el documento [“Reporte Indicadores Canal Capital - 2018”](#).

- Teniendo presente que en 2018 no se logró completar el proceso para la actualización de la plataforma estratégica de la entidad, se hace necesario que, una vez la misma se encuentre en firme, se realice la revisión y alineación de los indicadores y actividades vigentes del plan de acción con los objetivos estratégicos que se definan; esto para garantizar que con las acciones formuladas en la actualidad y las que requieran formularse posteriormente se dé cumplimiento a los fines propuestos por la organización.
- Como aspecto para la mejora, se requiere de manera general un mayor compromiso por parte de los líderes y responsables de los procesos de reportar la información, en el cumplimiento oportuno en el envío de la misma, con el fin de realizar de manera eficiente su consolidación y la verificación de los resultados que allí se incluyan, de manera que se facilite la propuesta de acciones orientadas a mejorar la calidad de los reportes.
- Para la formulación del plan de acción de la vigencia 2019, se tendrá en cuenta lo establecido en el Decreto 612 de 2018 *“por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al plan de acción por parte de las entidades del estado”* a través de la definición de mecanismos que permitan incluir la medición y seguimiento sobre los avances y resultados de los planes requeridos en el marco de la planeación institucional.

---

**Nota:** En el presente informe se compila, por parte del equipo de trabajo de planeación, la información suministrada por quienes efectúan la gestión institucional en Canal Capital; esta información es tomada con base en el reporte de las hojas de vida de los indicadores de gestión de los seguimientos realizados durante la vigencia 2018 y las evidencias que sustentan los datos aquí consignados reposan en las diferentes áreas de la entidad.

Proyectó: John Fredy García L. – Profesional Apoyo Planeación.

Revisaron: Hernán Guillermo Roncancio H – Profesional Universitario de Planeación.  
Ana María Ochoa Villegas – Asesora de Planeación.